

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.722

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Jueves 4 de febrero de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

MOMENTOS POLITICOS

LA CUESTION RELIGIOSA

No vamos a defender a los jesuitas. Al contrario, reconocemos que antes de escribir Rousseau la «Profesión de fe del Vicario Saboyano», y Voltaire, Diderot y D'Alambert «La Enciclopedia», ya eran odiados los Ignacianos, aun dentro de la misma Iglesia. Los odiaban los obispos, por rivalidades de jurisdicción; los Dominicos, por interpretaciones de Teología Tomista; los Franciscanos, por competencia en las misiones. Pascal con sus «Cartas provinciales», Suárez con «El judío errante» y Michelet con todas sus obras, les hicieron mucho daño, denunciando ante la conciencia universal su moral «probabilista».

A influencias jesuíticas se atribuyeron todos los males. Y así Choiseul en Francia y María Teresa en Austria, disolvieron la Sociedad. Pombal en Portugal y Carlos III en España, expulsaron sus miembros. ¡Qué más!, hasta el Papa Clemente XIV suspendió la Orden y mandó cerrar sus colegios.

Lo que queremos demostrar es que en el problema religioso, como en todos los problemas, es muy fácil llamarse republicano y muy difícil saber ser liberal. La libertad es un principio básico, sagrado e intangible.

La libertad hay que sentirla. Por eso su concepción espiritual engendra una conducta. Dime cómo procedes y te diré cómo piensas, no como dices pensar. Porque ser liberal no es un deseo, es una recompensa. De ahí que muchos republicanos no pueden ser liberales aunque quieran. Les pasa, lo que a los jacobinos franceses, que no tenían idea alguna de libertad, ni sentimiento de justicia, y pedían una Inquisición atea, para quemar en ella a cuantos creyesen en Dios.

Con la aplicación de un criterio de libertad, están de antemano resueltas y justas, todas las cuestiones que puedan presentarse en la vida política de los pueblos, incluso la cuestión más complicada y batallona, la cuestión religiosa.

En esta materia, el ideal no es una Sociedad sin Dios, pero sí un Estado laico. El Estado, como ser abstracto, no necesita de religión alguna. Por lo tanto, separación de la Iglesia y el Estado. Libertad de cultos. Igualdad para todas las actividades espirituales, bajo el signo de todas las confesiones. Sumisión de las Ordenes religiosas a la ley común. Supremacía del poder civil sobre todos los otros.

En todo lo demás, libertad plena. Igualdad jurídica de todos los españoles. Indiferencia del credo religioso para la condición legal. Derecho de elegir libremente cualquier profesión secular o religiosa. Garantía a toda propiedad legítima. Derecho de asociarse. Derecho de enseñar. En fin, sociedad para todos. Estado para todos. Nada de exclusivismos, de privilegios, ni excomuniones. Matrimonio que todos puedan celebrar, escuela en que todos puedan aprender, cementerio donde todos puedan reposar.

Esta es la fórmula de la democracia, el dictado de la libertad, el criterio de la justicia. ¿Lo es igualmente el de la conveniencia republicana?...

Aunque ahora dicen que no los seudorepublicanos, hay que meditar mucho la contestación, pues en ella ya envuelta la confesión vergonzante de nuestra impotencia. No podemos—dicen—competir con ventaja económica con los Institutos religiosos. Ellos se apoderan de la riqueza y de la influencia; enseñan, dirigen, se imponen, mandan. La enseñanza seclera de las Congregaciones religiosas, triunfa sin posible competencia.

¡Pues bien; eso no es cierto. Nunca hemos estado en un plano de igualdad! Pero si así fuese, a la justicia hay que sacrificarlo todo. La libertad no es un monopolio, con prohibición de que lo disfruten los que no piensan como nosotros. Si ello es así, triste es confesarlo, ellos, los religiosos, serían los más y los más fuertes, puesto que nos vencerían en los combates legales del respeto mutuo y de la trascendencia. Entonces ninguna potestad puede ni debe legislar en justicia, para perseguirlos y privarles de derechos, desde las alturas circunstanciales del Poder.

Además sería, sobre injusto, tonto. Porque por ley inevitable, el mundo estará siempre sometido a los más capaces. La capacidad da el derecho. Y si ellos son los más y los más capaces, pronto volverán a apoderarse del poder y del mando.

Afortunadamente, no es verdad esa creencia cretina de los extremistas. Hasta de ahora, no ha habido una verdadera igualdad en la lucha.

Mariano CUBER

Gobierno civil

Lo que dice el gobernador acerca del suceso de anteayer

El gobernador civil nos ha manifestado hoy que le interesaba recoger algunos comentarios que ha hecho la Prensa sobre el atraco de que fué víctima la dependencia del señor Cardo.

Ha manifestado el señor Doporto que se dice que la Policía no intervino en la detención del autor del hecho, y sin que con ello quiera quitar méritos, ni mucho menos, al acto de valor realizado por el muchacho que se interpuso en el camino al atracador, si quiere hacer constar que un guardia de Seguridad y un agente de Policía persiguieron al que luego fué detenido, y que el agente fué el que le esposó.

Ha añadido el señor Doporto, que durante el tiempo que está de gobernador civil se han realizado numerosas batidas, y se han practicado más de cuatrocientas detenciones, unos por ser maleantes, otros por pedir limosna en mala forma, por promover alborotos en la Asociación Valenciana de Caridad, etc.

Además ha repatriado a unas cuarenta familias que habían venido a Valencia y que carecían de trabajo, pagando el Gobierno civil el billete reducido.

Hoy ha enviado por el ferrocarril Central de Aragón a treinta individuos, remitiéndolos a sus puntos de procedencia, habiendo concedido la citada Compañía los billetes gratuitos.

El señor Doporto se ha lamentado una vez más de que ocurran hechos de esta índole, como el que se ha venido refiriendo, que son in-

evitables. Ha prometido que para evitarlos en lo posible, se vigilará cuanto sea necesario.

Luego se ha referido el gobernador al cumplimiento del decreto sobre recogida de armas, diciendo que se habían recogido bastantes cientos de armas de gente que no tenía garantía alguna; pero ocurre en muchos casos, como se ha comprobado en los últimos sucesos que ocurrieron en algunos pueblos con motivo de la fracasada intención revolucionaria, que los vecinos, al primer requerimiento que se les ha hecho por parte de unos desalmados, les entregaban las armas que tenían, y esto es un sistema de proveer a quienes no deben tener armas.

Ha añadido el señor Doporto, que esta mañana había visitado al muchacho que resultó herido al detener al atracador, al que ha felicitado por su actitud y loable proceder.

También ha visitado a la familia de la víctima, expresándole su sentimiento por lo ocurrido.

Asimismo ha dicho el gobernador que le parece muy bien que se proponga una recompensa para el joven que con grave exposición de su vida cooperó a la captura del autor del hecho, y que en este sentido apoyará con el mayor interés la proposición que se haga.

Además ha contribuido con doscientas cincuenta pesetas a la suscripción abierta en favor del herido, y que también contribuirá con otra cantidad para la destinada a favor de la familia del muerto.

Francisco Soto Bordes

ABOGADO

Despacho: Blanquerías, 33 y 35

Política y politiquerías

¡Claro que son beneméritos!

Conocemos—tal vez mejor que muchos—las obras de filantropía y de patriotismo que llevó a cabo la ilustre dama montañesa, doña María Luisa Gómez y Peláyo, marquesa de Peláyo.

Conocemos también la magna y eficaz labor patriótica del tío de la marquesa, don Ramón Peláyo, marqués de Valdeilla.

Antes de que tío y sobrina liquidaran el famoso ingenio «Rosario» que tenían en la provincia matancera de Cuba y de que se trasladaran a España, sabíamos ya la preocupación que sentían ellos por las cosas de su patria.

De Valdeilla, el pequeño pueblo santanderino en que nació don Ramón, se había acordado ya el opulento hacendado desde Cuba, cuando comenzó a recibir la recompensa de su trabajo. Ahí está el pueblito reflejando por todas partes la preocupación de su benefactor. En pocas partes habrá un pueblito—si es que hay alguno—que tenga tantos elementos de progreso acumulados en él como tiene Valdeilla, gracias a don Ramón Peláyo.

Y desde que tío y sobrina se trasladaron a España, no digamos. Los dos se han dedicado a derramar el dinero a manos llenas. Además del Hospital que legó a Santander—uno de los primeros del mundo—en el que no hay adelanto que haya sido olvidado, han acordado—el uno por un lado y el otro por otro—a apoyar con su dinero cuantos elementos de beneficencia, de cultura o de progreso lo necesitaban.

Ellos dieron dos millones para levantar un pabellón de la Central; ellos fueron los primeros en aportar una cantidad equivalente para la Ciudad Universitaria; ellos han regalado laboratorios completos a gabinetes de centros de cultura mal dotados; ellos sostienen camas en sanatorios; ellos han regalado bibliotecas... Se calcula que han hecho donativos que exceden de la fabulosa suma de 26 millones, aparte de las escuelas que ya habían levantado antes de que vieran su valioso central azucarero.

Quiere decir esto, amigo comunicante, que nosotros apreciamos los merecimientos de esos beneméritos patriotas que trajeron su dinero del extranjero (no se los puede decir lo que del hospital de Robles) para mejorar aquí y remediar allá problemas de la Patria.

Y quiere decir también que nos duele la injusticia que con esa señora han cometido algunos periódicos gastándole chuchufletos por la multa de 5.000 pesetas que le impuso el Gobierno por firmar en un pergamino.

Pero, algunas veces, eso no se puede combatir por estas razones; porque el tono festivo que emplean no significa malquerencia, como sucede en el caso a que nuestro comunicante se refiere, y porque no se pueden extremar las defensas en estos momentos en que se utiliza con tanta frecuencia la palabra derrotismo.

No fué—¡qué va a ser!—de buen tono nada de lo que algunos periódicos han escrito a propósito de la multa impuesta a la señora marquesa de Peláyo, que tiene una ejecutoria patriótica no igualada en España por nadie.

Pero en estos momentos no nos vamos a poner tontos porque desentonan unos, cuando desentonan tantos...

Los ferrocarriles, tema de actualidad

Vuelve a hablarse de los ferrocarriles. Claro que ahora todavía se habla más de los ferroviarios.

Vuelven a preguntar algunos—concretamente «Máximo» en el «A B C»: ¿qué pasa con los ferrocarriles? ¿Qué se hace con las obras comenzadas y suspendidas?

La verdad es que aquí se pierde la cabeza a cada paso con ese teje y desteje. Cerca de 900 millones están comprometidos en obras de ferrocarril, que el pueblo pidió clamorosamente. Y ahora no sabemos todavía qué va a hacer el Estado con ellos.

Hasta que vaya a visitarlos un hombre de la sensibilidad de Prieto y sienta el dolor que sintió el ministro de Obras públicas ante el pantano del Chorro, en el que las vagonetas, los rieles, las máquinas, ofrecen la tristeza del abandono...

¡Pero de esto hablaremos con más extensión.

DEL MOMENTO

¡Caramba, que en Shanghai se agrava la cuestión y asaltan los soldados hasta una Redacción!
¡Caramba, que anteayer han destruido ya la del «Tayoku Simpo», ¡que no sé quién será!

El caso es que se agravan las cosas de la China, y se da cada palo... ¡que vale una esterlina!

El caso es que no sabe ya nadie lo que hacer, y siguen en aumento... ¡las ganas de comer!

Todos los transiéntes circulan escamados, temiendo en cada esquina ser de pronto atracados. Por lo que yo deduzco que ha de ocurrir allí... ¡algo muy parecido a lo que pasa aquí!

No saben sus fiambres dónde adquirir los chinos, pues cerradas las tiendas están de ultramarinos. Pero mientras se matan con encomodo afán, digo yo que «fiambres»... ¡nunca les faltarán!

Es una cosa seria. No la toméis a broma. Vas por la calle, y uno ¡de un palo te desloma!
¡Caramba! ¿Con qué objeto?
¡Cuid! el motivo fué?
¡Tontada! Cuando «arrean»... ¡no preguntes por qué!

Y aunque ahora los nipones obren con energía, lo cierto es que en Oriente no acaba la anarquía. ¿Serás, de poner orden, caro Japón, capaz?
¡No pones calma en nadie, «ni ponés» nunca paz!

En fin. Hay que reirse de tantas algaradas como estas que aquí tienen las gentes escamadas. ¡Ser español! ¡Qué dicha!
Para saber lo que es el dar y tomar palos... ¡¡hay que ser japonés!!

ENE

«Non bis in idem»

Con este mismo título publica «El Socialista» el siguiente suelto, con el que estamos de acuerdo: «La «Gaceta» ha publicado una ley con arreglo a la cual será castigado con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional el hecho de llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio.

La medida parece destinada a combatir la plaga del pistolero y está inspirada en el principio de defensa de la tranquilidad de los ciudadanos.

No está mal el propósito, aun cuando dudamos de su eficacia.

Hace poco tiempo se decretó la recogida de armas y ya se vio el resultado, sólo las entregaron las personas decentes.

Si la disposición de ahora no es de igual categoría que la de aquel general que mandó disparar un segundo cañonazo para ver si empalmaba con el primero, se le parece mucho.»

A los médicos en general

En el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia se celebrará pasado mañana a las doce, con toda solemnidad, la entrega del pergamino con el título de Hijo predilecto de esta ciudad, al ilustre doctor don Vicente Peset Cervera.

La Junta de gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Valencia y su provincia, en representación de toda la clase médica, se asocia a tan merecido homenaje, y pide a todos los médicos en general exterioricen su adhesión admirativa al doctor don Vicente Peset, por el procedimiento que cada médico estime más adecuado, que esta junta entiende, que por significativo que sea el medio, siempre será infuso en relación con los méritos del gran maestro.

Así lo desea y así lo espera la Junta de gobierno.—El presidente, A. Cortés Pastor.

Pastillas BONALD

cloro-horo-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA, EN FARMACIAS.

LA SUBVENCION DEL TEATRO VALENCIANO

No parece que por ciertos elementos autorizados se haya dispensado buena acogida a la subvención concedida por la Diputación provincial a un teatro donde se cultiva el género valenciano.

Ciertamente que como propugnan, la lengua vernácula hallaría más adecuado marco en el teatro Principal, y no hemos de regatear nuestro más sincero aplauso al sugeridor de tal idea. ¡Qué más gloriosáramos los que sentimos las glorias valencianas! Pero a esto se opondrá el contribuyente representado por la Diputación. Si en un local como el que ocupa el hoy llamado Alkázár se pueden exigir, con determinada cantidad, cierto número de representaciones y otras condiciones que constituyen una reducción de aquélla, que puede ser bastante importante, en teatros donde la hoja de gastos se eleva en las proporciones que supone nuestro primer coliseo, no es lo mismo. Allí se habría de limitar el número de representaciones o se habría de otorgar una suma que la Diputación no se atrevería a sustraer de otras atenciones, menos espirituales, pero por eso mismo más perentorias. Y entre ambas soluciones, tememos que se abriera paso la primera, con lo que quedarían defraudadas nuestras ansias de propaganda del teatro regional. Porque lo que interesa a los autores, a los actores y a la dignificación de nuestro teatro, no son veladas literarias para cantar las excelencias de nuestra habla, a quienes estamos convencidos de ellas. Lo que importa es una actuación persistente y que un día a uno, otro día a otro, vaya infundiendo en la masa indiferente la sensación exquisita de todos los matices del idioma vernáculo. Que acuda el público, aunque no sea más que por la sencilla razón de curiosidad que despierta un teatro que está abierto una larga temporada, y se aficionen así insensiblemente a admirar la lengua en que

aprendió a hablar y en que se produce en los momentos de ternura de que goza en el propio hogar.

Muy simpática resulta también la insinuación de repartir la subvención entre varios teatros y de hacer llegar una parte a los autores, y a los actores y, por qué no? también a los aposentadores, maquinarias, etc.

Pero en esto es donde observamos que no se plantea la cuestión en sus verdaderos términos. Porque no se trata de premiar la labor realizada o que realice un empresario, un artista, un obrero, etcétera en pro del teatro valenciano. Todos ellos, aunque espolvoreados por el sentimiento artístico que es honroso y noble precisamente porque está desprovisto de interés material, persiguen al dedicarse sus actividades, su medio de vida, su negocio.

De lo que se trata ahora es de evitar que lo que ya está empezado y sigue una orientación plausible, se hunda y tengamos que regalar otra vez al exclusivismo de los sáinetes de porche o de «Ball de Torrent», la riqueza de la lengua que que concebimos nuestro pensamiento y en que toman forma extensible nuestros sentimientos y pasiones.

Hay un teatro que cultiva con acierto, todos lo reconocen, el género valenciano. El público no responde como es necesario. Lo único práctico que puede hacer un organismo como la Diputación es con un gasto mínimo, sostenerlo. No para premiar a la empresa, ni para atraer el agradecimiento personal de nadie, si no para que se continúe la labor. Para que, aprovechando los primeros pasos que ya se han dado, no se tenga que empezar después de nuevo el camino.

Y en este sentido nos parece acertadísimo lo acordado por la Diputación provincial.

Augusto MONFORTE

La transformación jurídica del agro

VI

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA VA INTIMAMENTE LIGADO AL DE LA TIERRA.— El labrador no podría cumplir las funciones privativas del trabajo al margen del hogar. Y el hogar no es sólo el emblemático privilegio de la familia, sino la posesión pacífica y permanente del inmueble que afianza la personalidad y sirve de sagrado refugio a los tesoros de la convivencia.

La vivienda obrera, poco fomentada en España y peor distribuida, carece de historia. Nació con el siglo apenas iniciaron sus primeros ensayos legislativos los afanes de europeización y fué su vida algo así como un balbuceo que sintieron desde el Gobierno Dato y Canalejas, entre otros, y fuera de él más destacadamente que nadie, el glorioso Azcarate.

Empero el desenvolvimiento funcional de la institución es tan lento y su actividad económica tan limitada, que el pavoroso conflicto de la habitación proletaria se halla por resolver.

Teniendo en cuenta lo legislado y la extensión que la iniciativa privada ha dado al asunto, cabe preguntarse, ¿las casas baratas deben construirse en beneficio solamente de los obreros industriales o también de los agrícolas?

Porque hasta ahora se ha asociado este aspecto del derecho inmobiliario con evidente mengua jurídica, toda vez que los acogidos a la benéfica ley han sido los adscritos al trabajo urbano.

Del jornalero nadie se ha preocupado. Quizá nos hallemos distanciados de él por la misma extrañada razón que explica nuestro desprecio al campo, nuestra aversión hacia aquellas nobles soluciones de amor y concordia que germinan sin calor humano en el seno fecundo de la tierra.

La ley de casas baratas y la primitiva de accidentes del trabajo fueron la medida gobernante de la España oligárquica. No faltaron hombres con visión clara del problema, pero la ausencia de previsión y sentido corporativo fué causa de que el engendro raquítico en su concepción no incluyera entre sus beneficiarios a los pobres de la gleba y en general a esas familias sostenidas por derechos pasivos y rentas inverosímiles, llamadas clase media.

La utilidad de la construcción donada, o cuyo coste reducido permita su adquisición mediante el pago de alquileres y título de capital amortizable, debe cumplir generoso y extenso fin social.

Así lo han entendido importantes naciones al estimular la acción privada cedente de terrenos al Estado y eximiendo de todo impuesto a los inmuebles destinados a la humanitaria obra.

Extendida la edificación al amparo de cooperaciones múltiples para impedir el posible riesgo generalizador, podrían todos los vecinos españoles de modesta posición adquirir en breve plazo el dominio por adjudicación escriturada de los respectivos predios posesorios, mediante un descuento semanal en los jornales y pensiones, o estableciéndose un insignificante gravamen sobre la renta.

El momento actual es propio a convertir en realidades lo que ayer parecían audaces ensueños. El con-

cepto que de la propiedad se tiene hoy, incluso por los pueblos afeerrados a la tradición romana, permite soluciones jurídicas aseguradas del mayor prestigio de la justicia social. Ello así, debe incorporarse al derecho patrio la institución norteamericana denominada «Homestead», contenido filosófico que al afirmar la cristiana dignificación del «Home», con el sentido protector de la familia, tan característico de la raza anglosajona, ha hecho del hogar un baluarte contra el asedio implacable de las crisis económicas.

El principio jurídico desarrollado en el «Homestead» se encuentra débilmente iniciado en el artículo 1.449 de nuestra Ley de Enjuiciamiento Civil. Así lo expresa el privilegio otorgado en los embargos al lecho del deudor, al de su mujer e hijos, a las ropas de necesario uso y a las herramientas indispensables para el trabajo.

Tan menguada limitación significa en la vida moderna comparada, un retroceso legislativo enorme, toda vez que las Leyes de Partida y la Novísima Recopilación exceptuaban de la traba contenida en la ley procesal adjetiva, las armas, los caballos de los hijosdalgo y la casa morada.

Contrasta dolorosamente el precepto citado con el anterior, o sea, el contenido en el artículo 1.448 donde, a modo de esbozado privilegio, ha reconocido el legislador la inviolabilidad de la vivienda (sin cuya afirmación es ficticia la constitucional del domicilio) al declarar inembargables los terrenos, obras, edificios y material móvil de las empresas de ferrocarriles.

Pero es que la libertad humana no se concibe sin el fuero dominical que la ampare. El propio Código Civil, en su artículo 142, incluye la habitación entre los alimentos.

¿Qué sería del alimentado sin casa donde recogerse? Convirtáase el Estado en alimentista de quienes con su esfuerzo fecundan y enaltecen a España, distribuyendo chozas, eximiendo de gabelas a las inscripciones urbanas humildes e impidiendo por todos los medios la disolución de infinitos patrimonios.

El vigente decreto sobre arrendamiento de fincas urbanas, constituye un avance en la materia. Claro es, que la doctrina afecta al derecho posesorio. No podría extenderse al dominio directo sin crear la propiedad del trabajo, sin la entrega a todo hombre al propio tiempo que de la herramienta que labra la riqueza pública, del cobertizo para guarecerse y que le permita vivir y morir libre de filan tropías efectistas y de vergüenzas benéficas.

SOTO BORDES

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Salvador Pecoivi a don Alfredo Martínez.

Señores jurados.— Patronos: Don Salvador Cardona Real, don Mariano Martínez Cortells y don Manuel Sarrion Sanchez.

Obreros: Don Vicente Guillem Simón, don Vicente Guinot Aleacer y don Pedro Roca Palop.

Los buenos sastres



—Mi marido está enfadadísimo con el sastro. Dígame usted qué la americana se la ha puesto por primera vez y toda ella se le ha abierto y rajado por la espalda.
—Eso prueba, señora, lo bien que aquí se pegan los botones...

NOTICIAS

Va afianzándose el buen tiempo, y salvo la temperatura que todavía se conserva por bajo de los 15 grados, el sol y el ambiente sereno parecen un anticipo de la primavera.

A las nueve de la mañana estábamos a 7 grados, el barómetro marcaba 769 mm. y la dirección del viento era del NO.

En las pasadas 24 horas, la temperatura máxima fué de 12 grados y la mínima de 3.

Han llegado a esta ciudad, en visita de inspección, el director general de Aduanas don José Berenguer, con su secretario particular, inspectores generales del ramo señores Barba y Rianza, y los oficiales periciales del Cuerpo de Aduanas señores Ordóñez y Delicado.

Según nuestras noticias, estarán unos días entre nosotros cumpliendo su cometido.

El Ateneo Filarmónico Obrero en su Junta general ordinaria celebrada el día 30 del pasado mes de enero nombró su nueva Directiva, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Ridocei; vice, don Roberto Ferrando; secretario, don J. Tortosa; vice, don Vicente Bou; tesorero, don José Zanón; contador, don Roberto Bastit; bibliotecario, don Cándido Cardete; vocales: don Francisco Mompó, don Salvador Esteve, don Alfredo Ferrando y don Manuel Camps.

Esta sociedad pone en conocimiento de sus socios y simpatizantes que, como en años anteriores, celebrará sus bailes de Carnaval en los días 7, 8, 9, 13 y 14, de diez a dos de la madrugada.

Dado el aliciente de los señores que componen la nueva Junta directiva, les auguramos muchos éxitos.

Según el «Diario Oficial», número 27, se convoca para el ingreso en la Academia de Sanidad Militar, con objeto de cubrir 30 plazas de alféreces médicos.

La Sección de Dermatología y Sifiliografía del Instituto Médico Valenciano se reunirá en sesión científica mañana viernes, a las cuatro de la tarde.

Se ruega la asistencia a dicho acto de todos los señores socios de la Sección.

El doctor Benjamín Bonet Jordán, médico odontólogo, participa a sus amigos y clientes que se ausenta de Valencia por breve temporada, en desempeño de misión oficial, y se propone comunicarle oportunamente su regreso.

Se pone en conocimiento de los señores socios del Ateneo Mercantil que la Comisión de Fiestas de esta entidad ha acordado celebrar dos bailes de sociedad extraordinarios durante las fiestas de Carnaval del corriente año.

Dichos bailes se celebrarán los días 8 y 14 del corriente, de cinco a ocho de la tarde, en el teatro Principal, y la entrada en dicho coliseo queda absolutamente reservada a los señores socios y familias.

Como estos bailes no están incluidos entre los máscaras que se celebrarán por la noche, queda excluida por tanto la obligación de llevar disfraz, quedando a merced de las señoras y señoritas que concurren a los mismos llevarlos o no; pero con la precisa condición de que quede rigurosamente prohibido llevar antifaz o careta.

En el caso de que concurren señoras o señoritas ataviadas con trajes de Carnaval o mantones, esta Comisión de Fiestas repartirá algunos premios a las señoritas que a su juicio vayan mejor ataviadas.

En la secretaría de este Ateneo Mercantil se admiten encargos de palcos para estos bailes extraordinarios.

Ateneo Valenciano XX (Pilar, 20).—Esta sociedad celebrará los días 6, 7, 8, 9, 13 y 14 del actual sus acreditados bailes de Carnaval, de 10'30 a 2'30 de la madrugada.

Además de los diversos alicientes que tiene preparados la Comisión de Fiestas, se celebrará el sorteo de un soberbio mantón de Manila entre las señoras y señoritas que concurren, y para ello serán obsequiadas con un número entregado en el transcurso de cada baile.

Con objeto de dar a conocer las novedades editoriales que aparecen en España, la mayor parte de las cuales es hoy ignorada por el público, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona ha establecido un servicio para el envío regular de fichas, catálogos, prospectos y demás publicaciones de carácter bibliográfico, en las que se detallan las características (tamaño, número de páginas, índice, precio, etc.), de las obras que se vayan editando.

Dichas publicaciones bibliográficas serán enviadas gratuitamente a cuantos lo soliciten a la Cámara Oficial del Libro, calle de Junqueras, 2, Barcelona.

El director de la sucursal en Valencia del Banco Internacional de Industria y Comercio nos ruega hagamos público que no es cierta la noticia que desde Madrid transmitieron acerca de que dicha entidad bancaria había presentado una denuncia al juzgado contra un agente de Cambio por haber distraído cien mil pesetas.

Queda complacido.

Un grupo de amigos y discípulos del culto catedrático don José Ballester y Gozalvo, deseosos de testimoniarle de una manera expresiva su admiración por los triunfos obtenidos en sus actividades profesionales, que han culminado en su reciente nombramiento de profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Madrid, han organizado para el próximo domingo día 7, a las 1'30 de la tarde, un banquete-homenaje que se celebrará en el restaurant «Las Arenas».

Los organizadores del mismo nos hacen presente el carácter apolítico del homenaje, y es tanta la simpatía con que se ha acogido esta idea, que el éxito puede asegurarse por anticipado.

Los tickets para el banquete podrán retirarse hasta el viernes en «El Mercantil Valenciano», «La Voz Valenciana», León de Oro y Círculo Marítimo del Grao.

Federación Regional de Estudiantes Católicos (Sección de Comercio).—Se ruega la asistencia de todos los socios de esta sección a la junta general que se celebrará el próximo lunes día 8, a las 8'30 de la tarde, en el nuevo local social, calle de la Nave, núm. 7.—El presidente.

La Sociedad Dependencia Mercantil celebrará la festividad del Carnaval con seis grandes bailes de familia, los días 6, 7, 8, 9, 13 y 14, siendo condición indispensable el exhibir para la entrada en el local la presentación del recibo corriente y el carnet de identidad.

NECROLOGÍA

En los vecinos poblados marítimos, donde era muy conocida y justamente apreciada por sus virtudes y relevantes prendas de carácter, ha dejado de existir la bonísima señora doña Concepción García Terol, de Barquero, constituyendo su fallecimiento un motivo de duelo para su familia y para todos cuantos tuvieron ocasión de tratarla en vida.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver a la última morada, y en tan triste acto se han puesto de manifiesto las grandes simpatías de que gozaba la finada y las que goza su estimable familia.

A su viudo don Arturo Barquero Garulla, hermanos políticos y demás familia, envía LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA el pésame más sentido, y les desea la necesaria conformación para sobrellevar tan rudo golpe. R. I. P.

A las once de la mañana han sido conducidos hoy al Cementerio los restos de la bonísima señora doña María Josefa Cuadrado Guardiola, dama que se tomó como misión en esta vida la de sembrar el bien a su alrededor.

Han acudido al triste acto mu-

chos de los cariñosos amigos de la familia, siendo presidido el duelo por el director espiritual, señores don José María, don Esteban y don Manuel Cuadrado; don Vicente Guillén y don José Ferraz. Reiteramos el pésame a la familia.

TAURINAS

La empresa comunica oficialmente parte de sus proyectos con referencia a lo que será la próxima temporada

Proyectos que son realidades; que lo eran ya cuando en otra ocasión nos ocupamos de ello.

La inauguración de la temporada se celebrará el día 6 de marzo con una corrida de novillos de la ganadería de don Antonio Pérez, de San Fernando, despachada por los diestros Angel Lahoz (Jardinerito), José García (Palmeño II) y Vicente Martínez (Niño de Haro), los tres nuevos en esta plaza.

Día 13 de marzo.—Reaparición de Llapisera al frente de la agrupación musical «Los Calderones» y desencenamiento en el ruedo de las tres corridas de toros que habrán de lidiarse los días 18, 19 y 20.

Marzo, 18.—Seis toros de doña Concepción Concha y Fontfrede (antes Viuda de Concha y Sierra), despachados por Manuel Jiménez (Chicuelo), Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Marzo, 19.—Toros de don Rafael Lamamié de Clairac (Salamanca): Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

Marzo, 20.—Toros de doña Carmen de Federico (antes Murube): Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Luis Gómez (El Estudiante), que tomará la alternativa.

Abril, día 3.—Toros de don Antonio Márquez (antes Guadalest): Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Luis Gómez (El Estudiante).

Abril, 14.—Aniversario de la proclamación de la República. Seis toros del conde de la Corte: Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Mayo, día 1.—Toros de don Alipio P. Taberno Sánchez (Salamanca): Marcial Lalanda y Vicente Barrera, mano a mano. Comentaremos.

S.

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.— Santos Agueda, virgen y mártir; Isidoro, Felipe, mártires; Avito, Genulfo, Albano, obispos; Beata Juana María, virgen.

El oficio y la misa son de Santa Agueda, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS.— Terminan en San Nicolás, obispo. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.— En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Sacerdotes Adoradores.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde al turno de la Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

Cultos para mañana: Al Sagrado Corazón de Jesús.— Primer Viernes: En la Colegiata de San Bartolomé, a las 7'30, misa de Comunión y ejercicio con exposición, por el Apostolado de la Oración.

En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión; por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón.

En San Nicolás, a las 7'30, misa de Comunión por el Apostolado de la Oración.

En Santo Tomás, a las ocho, misa y ejercicio con exposición.

En San Antonio (Salesianos), a las 6'30, misa de Comunión.

En la Compañía, a las seis y a las 7'30, misas de Comunión; por la tarde, a las 4'30, ejercicio con exposición y sermón por el padre Giner, S. J.

En el Temple, a las 8'30, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde, a las seis, con plática por el reverendo padre Peña.

En la Puridad, a las ocho, misa de Comunión con exposición, y quedará expuesto S. D. M. todo el día; por la tarde, a las cinco, ejercicio y reserva.

En la Casa de Salud, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición y sermón por el doctor Gómez García.

A Jesús Crucificado.—En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las 4'30, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Esquivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, «Miserere» ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde, ejercicio al Santísimo Cristo, con Rosario y Vía Crucis.

En San Juan del Hospital, a las 7'30 de la tarde, Vía Crucis con plática.

En Santa Rosa, a las 7'45, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Vía Crucis.

Viernes de San Francisco de Paula.—Continúan: En San Sebastián, a las 4'30 de la tarde, con sermón por el beneficiado de la misma doctor Collado Soler.

En San Esteban, a las 7'30, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón por el capellán de San Cristóbal señor Martínez Moya.

En Santa Cruz, a las siete, con misa de Comunión y ejercicio.

En Santos Juanes, a las ocho, con misa y ejercicio.

CAPITOL Mañana viernes EL RETORNO TRIUNFAL DE GEN HUR SONORO La película que perdurará a través del tiempo Producción: Metro Goldwyn Mayer

Todos los domingos y días festivos, gran variación de dulces de nata. LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y HORNOS Y PASTELERIA Calle Pi y Margall, 7

RON BACARDI

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Gran compañía dramática de MARGARITA XIRGU Despedida de la compañía Hoy, a las 10'15 noche: FUNCION POPULAR

LA CORONA

RUZAFÁ

Compañía de zarzuela y revistas HOY, a las 10 noche: EL TIMO DEL PORTUGUES LAS LEANDRAS

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche: UNA COMICA ME VOY A PARIS

Marlen Dietrich

FATALIDAD Víctor Mc Laglen

CAFE SURCLIME

SIRTO AYORA SAN VICENTE 92

CARTELERA

PARA HOY TEATRO PRINCIPAL A las 10'15 noche: La corona. TEATRO APOLO Gran campeonato mundial de resistencia de baile. TEATRO RUZAFÁ A las 10 noche: El timo del portugués y Las Leandras. TEATRO ESLAVA A las 10 noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. ALKAZAR A las 10 nit: El femater y Tot per un chiquet. LIRICO Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche. OLYMPIA Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche. GRAN TEATRO Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche. COLISEUM Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche. CAPITOL Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA A les 10 nit: EL FEMATER ¡TOT PER UN CHIQUET! Desabte 6. ES' UN REÑO: VOLER, SENSE VOLER Tres ac. es. - Peris Celda.

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER HOY, a las 10 noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán Mañana, estreno: «PACA FARELES», 3 actos, Luis Manzano.

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa. BUTACA, 1'50 pesetas ¡Éxito rotundo! ¡Risa continua!

UN YANKEE EN LA CORTE DEL REY ARTURO

Por WILL ROGERS, MYRNA LOY, WILLIAM FARNUN. Reproducción vocal en español, por un escogido reparto. UN TORNEO DE RISA Y BUEN HUMOR

LIRICO

HOY, a las 10 noche GRANDIOSO EXITO de

ACEPTO ESTA MUJER

Gary Cooper y Carol Llombart

PI Y MARGALL, 5 MOSEN FEMARES, 4 Gerencia y Dirección: LLIRI TELEFONO 14.914

BATACLAN PALACIO DE LAS VARIETES - 100 MUJERES BONITAS, 100 GRANDIOSO PROGRAMA - SORPRENDENTE CABARET Todos los jueves sábados y domingos BAILE DE CARNAVAL Ultimos días de la sublime estrella PEPITA LLACER

DANCING ALKAZAR RIBERA, 2 TELEFONO 16.647 Todos los días, tarde 6'30 y noche 11, gran espectáculo de supercabaret, tomando parte 40 bellas mas bailarinas de sa'ón. Triunfo clamoroso de la atracción de pista PILY - BETTY



EL PHOSCAO FRIO es una merienda deliciosa

PHOSCAO

EL MÁS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES El Phoscao conviene a todos los temperamentos y su régimen es aconsejado tanto a los sanos como a los enfermos, los convalescentes, los anémicos, los ancianos, y a todos aquellos que sufren del estómago.

En Farmacias y Droguerías Depósito: FORTUNY, S. A., Hospital, 32 - BARCELONA

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES LA DE AYER

Las minas de Almadén y la Ley de Divorcio

RUEGOS Y PREGUNTAS

Continuó ayer tarde el período de ruegos y preguntas, y en él don Bruno Salazar Alonso solicitó que continuasen las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la provincia de Santander; señaló la crisis de trabajo que existe en aquella capital y en todo el Norte de España, y pidió que sean atendidas las aspiraciones de los maestros laicos.

Una voz de la tribuna interrumpió al orador preguntándole si eso lo creía constitucional, y los ujieres detuvieron al interruptor, poniéndolo a disposición de la presidencia.

El ministro de Obras públicas señaló algunas dificultades que presenta la realización de las obras propuestas por el señor Alonso.

Después de ratificar éste, hizo uso de la palabra el señor Torres Campaña para pedir protección para los españoles establecidos en el Rif.

Don Eduardo Ortega y Gasset solicitó que fuese aprobada la reforma agraria, pues el sistema de créditos agrícolas resulta insuficiente para resolver los problemas que se plantean.

Asimismo protestó de la forma como se ejerce la censura cinematográfica, cuya misión corre a cargo de personas poco competentes.

El ministro de Hacienda ofreció complacer al orador.

INTERPELACION SOBRE LAS MINAS DE ALMADEN

El señor Salazar Alonso explicó su anunciada interpelación acerca de las minas de Almadén, afirmando que el Consejo de Administración creado por el Gobierno constituye un gasto inútil.

Añadió que, además, este Consejo ha rechazado peticiones justas de los obreros en relación con los inutilizados, es decir, con aquellos que, por padecer intoxicación, no pueden trabajar, y termina pidiendo al Gobierno que se preocupe de este problema.

El señor González Peña, socialista, se mostró conforme con estas manifestaciones.

El señor Alberca Montoya intervino en el mismo sentido.

ORDEN DEL DIA

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley.

Fueron aprobados varios proyectos de ley y una proposición incidental del señor Pecead.

EL PROYECTO DE LEY DE DIVORCIO

Se puso a discusión el proyecto de ley de divorcio y el señor Guallart consumió un turno en contra de la totalidad.

Dijo que era absurdo incluir el divorcio como materia constitucional.

Consideró el matrimonio bajo tres aspectos: íntimo, jurídico y social.

En el primero el Estado no tiene ninguna intervención.

En lo que respecta al segundo, el matrimonio no puede ser considerado como un contrato corriente, pues hay que considerar el aspecto religioso.

Se dirá que hay muchos que carecen de idea religiosa; pero no por eso el matrimonio pierde la función social que le está encomendada.

En el aspecto puramente civil, el matrimonio tampoco puede disolverse.

El señor Pérez Madrugal interrumpió y fué amonestado severamente por la presidencia.

Los diputados católicos le increparon.

El señor Guallart analizó los fundamentos sagrados del matrimonio según San Pablo.

El señor Pérez Madrugal: ¿Y qué tenemos que ver nosotros con San Pablo?

Estas palabras produjeron gran escándalo.

El señor Bouza increpó violentamente a los interruptores, y por fin se restableció el orden.

El señor Guallart dijo que no sólo la ley divina y la ley natural son las que condenan la disolución del matrimonio, sino la razón; porque ¿cómo puede exigirse perfecta convivencia entre dos personas que saben que en un momento dado pueden separarse?

Todas cuantas razones se aducen en pro del divorcio, son falsas.

Se apoyan para defenderlo en la libertad, y en realidad eso es libertinaje.

El señor Sediles dijo que el señor Guallart está discutiendo el ar-

tículo 46 de la Constitución y no el proyecto.

El señor Salazar Alonso coincidió con el señor Sediles.

El presidente contestó que sabe también interpretar el reglamento y cuál es su deber.

El señor Bidarte, socialista, consumió un turno en pro.

El señor Ruiz de la Villa consideró como un acierto el proyecto de ley, pero estimó que la Comisión se ha quedado corta, por no conllevar las cosas y restringir las medidas prohibitivas.

El Estado debe facilitar la separación de aquéllos que lo deseen, pero esto obliga a velar por la pureza del vínculo matrimonial.

Protestó, por eso, de que en el dictamen se haya suprimido la prohibición de contraer matrimonio nuevamente a quien obliga a su cónyuge a prostituirse.

El señor Juarros formuló algunas observaciones al dictamen.

El señor Leizaola dijo que a todos los que defienden la indisolubilidad del matrimonio se les presenta imbuidos por una idea religiosa, y aunque acatan todo cuanto ordena la Iglesia, no iba a exponer ideas religiosas, sino de otra índole.

Señaló cuatro órdenes, causantes de perturbación social: el suicidio, la criminalidad en jóvenes, la criminalidad en mayores de edad y la criminalidad en los matrimonios.

El porcentaje de suicidios es mucho mayor en aquellos países en que son más frecuentes los divorcios.

Esto mismo expuse al discutirse el artículo de la Constitución referente al divorcio, y se me dijo que ya se contestaría; pero es lo cierto que llegamos a la discusión del proyecto sin que aquella anunciada contestación se me haya dado.

El aumento en la criminalidad de los menores como consecuencia del divorcio, es otro hecho indudable.

Citó testimonios de varios autores que así lo confirman, y lo explicó por la repercusión que en el niño tienen las desavenencias conyugales no recatadas, el desorden y la falta de afecto.

Agregó que en los casos de viudos sin hijos que contraen segundas nupcias, aun en el supuesto de que ambos cumplan su misión perfectamente, es en los que con frecuencia se dan los tipos indisciplinados.

Analizó los dos casos restantes, y dejó análogas consecuencias.

Es indudable que la unidad e indisolubilidad del matrimonio han ido unidas con la elevación moral de la mujer.

Citó un caso de Lombroso, en el que sostiene la tesis anterior.

Terminó diciendo que ésta es la opinión de los que son católicos, y ven que la Iglesia, que en punto a indisolubilidad matrimonial no admite discusión, coincide en las exigencias sociales.

El señor Jaén, que tenía pedida la palabra, rogó que se suspendiera la discusión, por lo avanzado de la hora.

Como el presidente se negó a ello, el señor Jaén renunció al uso de la palabra.

El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión, hizo en breves palabras el resumen del debate, y acto seguido se levantó la sesión, a las nueve y diez minutos.

En Obras públicas

El ministro de Obras públicas ha firmado una orden encargando al director de Obras Hidráulicas la formación de un plan de aprovechamientos de riegos y de fuerza motriz, detallando el presupuesto y los rendimientos probables.

Deberá totalizarse por cuencas hidrográficas, señalando las obras preferentes.

Se faculta a la Dirección de Obras Hidráulicas para organizar los servicios necesarios a la ejecución del plan.

En el plazo de dos meses deberá elevarse al ministerio un avance del plan general.

Un decreto y un proyecto

El ministro de Hacienda ha firmado un decreto regulando el franco postal.

El señor Carner anunció que preparará un proyecto regulando la autorización de las Obligaciones de Ferrocarriles, en forma que se beneficie a las Compañías, sin perjudicar a los tenedores de las Obligaciones.

Declaraciones de Lerroux CREE QUE ES PREMATURA LA REFORMA AGRARIA

El ex ministro de Estado don Alejandro Lerroux ha hablado con algunos amigos y periodistas acerca del momento político.

Estima que la situación es delicada, porque se acumulan dificultades en el camino del Gobierno sin que éste dé sensación de seguridad y energía para vencerlas.

La sesión del martes con motivo de la detención de los patronos de Jaén es ya sintomática, revelando la necesidad de que terminen los excesos que cometen en algunas provincias las organizaciones socialistas.

Recuerda al señor Lerroux que ya advirtió este peligro cuando se produjo la crisis ministerial, al entender que era incompatible con la continuación de los tres ministros socialistas en el Gabinete.

Cree que el proyecto de reforma agraria será el obstáculo más difícil que encontrará el Gobierno, pues es cuestión muy compleja, por lo que cree que fué un error que este problema fuera enunciado poco después del advenimiento de la República con toda clase de detalles que ahora, en la práctica, son difíciles de implantar.

Yo creo que para emprender la reforma agraria debió esperarse a una completa consolidación del régimen republicano.

Respecto a la disolución de los jesuitas, estima que se cumple un precepto constitucional, y que únicamente es discutible la oportunidad del momento en que se dicta, ya que la prisa en este asunto la ha estimado necesaria.

Agrega que a pesar de algunas divergencias que tiene desde luego con el actual Gobierno, lo apoyará con sus votos, siempre que el Gabinete lo necesite, pero teme que intranquilidades de determinados sectores que incluso pueden llegar a la campaña personal en contra suya, influya en la actitud de los elementos radicales respecto al actual Gobierno.

Roberto Castrovido enfermo de uramia

Se encuentra gravemente enfermo de un ataque de uramia el periodista y diputado republicano don Roberto Castrovido.

El marqués de Valdecilla en estado desesperado

Noticias de Valdecilla dicen que el multimillonario marqués de Valdecilla continúa en estado desesperado, desconfiando de salvarlo.

En un momento de lucidez ha encargado a su familia que se le prepare el ataúd cortando el róbulo de su finca La Cañada (Santander).

Nombramiento

Se ha firmado un decreto nombrando delegado de la Mancomunidad del Guadalupe a don Demetrio Delgado Torres.

La reforma tributaria

SE ESTABLECEN RECARGOS TRANSITORIOS

El ministro de Hacienda leyó anoche un proyecto de ley sobre reforma tributaria.

En él se modifica la contribución territorial, industrial y de utilidades.

En el preámbulo el ministro alude a la necesidad de nivelar los presupuestos.

La parte dispositiva consta de 26 artículos, en los que se dispone lo siguiente:

En la contribución territorial se establece un recargo transitorio del 10 por 100.

En la contribución industrial se establece también un recargo transitorio del 25 por 100.

En la de utilidades por el concepto de riqueza mobiliaria se establece un gravamen por reparto entre las diversas Sociedades, de forma que las que estaban sujetas a la tarifa segunda tributarán de ahora en adelante por la de tercera.

Las primas de amortización de las cédulas hipotecarias quedan sujetas a contribución, para las que se establece una escala progresiva a partir del tipo del 10 por 100.

Se aplicará el gravamen del 15 por 100 a los rendimientos obtenidos por venta, gestión, arrendamiento y utilización de películas cinematográficas, efectos gramofónicos, patentes, marcas, etcétera, etcétera.

El Consejo de ministros de hoy en el Palacio Nacional

SE HAN FIRMADO MUCHOS DECRETOS. — AZARA DICE QUE NO DISCREPA EN CUANTO A LA REFORMA AGRARIA

A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo, con el presidente de la República, en la residencia oficial de éste.

Al entrar los ministros no hicieron manifestaciones.

El Consejo terminó a la una menos cuarto, siendo el primero en salir el ministro de Justicia, que, preguntado por los periodistas, dijo que el ministro de Hacienda había llevado un proyecto de decreto referente a la reforma tributaria.

Los demás ministros no dijeron nada al salir.

Al señor Prieto se le pidió una referencia de la reunión, y contestó que la daría el jefe del Gobierno, que, en efecto, hizo las manifestaciones siguientes:

El presidente de la República ha firmado muchos decretos de todos los ministerios, pero de poca importancia.

Figura entre ellos el nombramiento del señor Méndez Vigo para la legación de España en Tokio.

Se han sometido a la firma del presidente numerosas cartas credenciales, y entre ellas figuraba el nombramiento del señor Méndez Vigo para esa legación.

Y de Guerra, ¿ha sometido usted a la firma algún decreto? Porque se dice que el general Cabanellas...

—Pero, señores—interrumpió—si la combinación de mandos está publicada ya en el «Diario Oficial» de esta mañana.

Son 26 decretos, y hasta se ha poseionado ya esta mañana de la Dirección General de la Guardia civil el general Cabanellas.

Figuran en la combinación destinos de Carabineros. Se cubre la inspección del Ejército, vacante desde hace tiempo por pase del general Quijano del Llano al cuarto militar de la Presidencia de la República, y no se ha resuelto aún la combinación, porque hasta ayer mismo no han ascendido algunos de los generales que figuran en ella.

El Consejo se dedicó especialmente a tratar de los asuntos internacionales, en el orden económico, que está bastante oscuro, y en el político, por las complicaciones que puedan presentarse.

Y cuál es la reforma tributaria que ha traído el ministro de Hacienda?

—No sé a qué se refieren ustedes. Ayer, el señor Carner, leyó en las Cortes un proyecto de decreto. La semana próxima estarán terminados los presupuestos, otra ley tributaria y la ley de reforma agraria.

Por cierto, que al dar cuenta los periódicos del último Consejo dedicado a tratar de esta cuestión, he visto que han publicado informaciones fantásticas.

No ha habido la menor discrepancia, como dicen.

No es una reforma de partido, sino una obra de conjunto, en la que los ministros se han esforzado en buscar la verdad en lo posible. No ha habido discusiones, y por el contrario, todos los acuerdos han sido tomados por unanimidad para encontrar un texto común del que pueda salir la posibilidad de aplicar la reforma con utilidad.

—Y del problema ferroviario, se han ocupado ustedes?

—Nada. El ministro de Obras públicas ha dicho que en breve traerá su plan de obras hidráulicas.

—Y de la reforma del ministerio de Comunicaciones?

—Tampoco hay nada.

El "Diario de Guerra" publica la combinación militar

SANJURJO PASA A LA DIRECCION DE CARABINEROS Y CABANELLAS A LA DE LA GUARDIA CIVIL

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente combinación militar:

Cese del general Sanjurjo en la Dirección de la Guardia civil, nombrándose director general de Carabineros.

Cese del general Cabanellas en la Jefatura de las fuerzas de Marruecos, y se le nombra director de la Guardia civil.

Nombrando jefe de las fuerzas de Marruecos al general Gómez Morato.

Nombrando para el mando de la División de la Guardia civil el general Sánchez Ocaña.

Idem para la inspección general del Ejército al general Ruiz Trillo.

Idem para el mando de la segunda división al general de división don Manuel González.

Idem para la octava al general don Félix Vera.

Idem para la sexta al general don Virgilio Cabanellas.

Idem para el mando de la Comandancia militar de Baleares al general de división Nuñez de Prado.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de Infantería García Aldave, Luis Castelló, Manuel Romerales, Eliseo Alvarez y Julio Mesa.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Eduardo Gállego y D. Celedonio García.

Idem al coronel de Artillería don Manuel Vega.

Nombrando interventor general a don Aurelio Gómez.

Promoviendo a inspectores médicos a don Mario Esteban y don José González.

Proponiendo para mandar la décima brigada de Infantería al general don Francisco del Llano.

Idem para la quinta a don Fernando Martínez Monje.

Idem para la tercera a don José García Aldave.

Idem para la segunda a don Manuel Romero.

Idem para la octava a don Eliseo Arenas.

Nombrando comandante militar de la plaza marítima de Cádiz al general de brigada don Julio Mesa.

Nombrando inspector de Ingenieros de la tercera inspección al general de brigada don Eduardo Gállego.

Idem comandante militar de la plaza marítima de Cartagena al general de brigada don Celedonio García.

Idem inspector de los servicios de Intervención de la primera inspección al general don Aurelio Gómez.

Idem inspector de Sanidad de la segunda inspección a don Mariano Esteban.

Idem de la cuarta a don José González.

Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al contralmirante don Alvaro Guilian.

Proponiendo para mandar la 15 brigada de Infantería al general de brigada don Francisco Franco.

Manifestaciones de Galarza

El subsecretario de Comunicaciones dijo a los periodistas que le había visitado una representación de empleados y obreros de la Telefónica para protestar de una nota que publicó ayer «El Socialista», convocando a los despedidos a una reunión.

Esa nota no es suya, ni tampoco lo es otra que aparece hoy en el mismo periódico firmada por el Comité.

«Saben muy bien, agregó el señor

Galarza, que no es posible que la Comisión mixta resuelva los 350 expedientes informados por ellos, y saben también que la reunión a que se les convoca está pendiente de que la presidencia del Consejo resuelva los dos recursos entablados por la Compañía, uno de los cuales precisamente se refiere al funcionamiento de dicha Comisión.»

Agregó que había leído una nota del secretario de la Asociación de abonados a Teléfonos, en la que se le dice que no se engañe del éxito de la disposición de ayer prohibiendo la desconexión de los teléfonos.

«A esto no tengo que contestar otra cosa sino lamentarme del desconocimiento de la Administración pública.»

Ha terminado diciendo que el único que podía dar la citada orden era él, y que además los informes que han favorecido dicha resolución los han dado Telégrafos y la Asesoría Jurídica.

«A esto no tengo que contestar otra cosa sino lamentarme del desconocimiento de la Administración pública.»

Ha terminado diciendo que el único que podía dar la citada orden era él, y que además los informes que han favorecido dicha resolución los han dado Telégrafos y la Asesoría Jurídica.

De Barcelona

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador ha recibido la acostumbrada visita de los periodistas.

Les ha dado cuenta de la incautación de los cuatro edificios que pertenecían a los jesuitas, cuyo acto se llevó a la práctica en la noche de ayer.

El acto se llevó a cabo sin incidentes ni violencias.

Hubo un gran respeto mutuo por ambas partes.

Únicamente se expresaron las protestas formularias, sin otra trascendencia.

De los edificios se ha incautado el rector de la Universidad y el Patronato de la Institución.

Terminó diciendo el señor Molles que había consultado al Gobierno acerca de la conducta a seguir sobre una imprenta, para que los obreros que la integran no tengan que abandonar el trabajo.

DECLARA VENTOSA

Ha prestado declaración ante el juzgado el ex ministro señor Ventosa, acerca del artículo que publicó en «La Veu de Catalunya» en defensa de los jesuitas, y que fué denunciado por el fiscal.

AMPLIACION DE DECLARACIONES

Ante el juzgado han ampliado su declaración los testigos del atentado cometido en la calle de la Platería, en la persona del ingeniero de la casa Girona, señor Prats.

Se han ratificado en sus anteriores manifestaciones.

DEL EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

Una escuadrilla de 18 aviones japoneses vuela constantemente sobre Chapei.

LA LUCHA EN EL N. O.

Shanghai.—A primera hora hubo calma completa en el frente de Chapei, pero a mitad de la mañana se estableció nuevamente la lucha al N. O., resultando muchas bajas.

Dícese que los japoneses turbaron tres muertos y unos veinte heridos.

Las bajas de los chinos se cree que son considerables.

PROPOSITOS DEL JAPON

Shanghai.—El cónsul del Japón ha significado a los Estados Unidos e Inglaterra que los propósitos de su país son de apoderarse de Bu-Chunk.

LA EVACUACION

Washington.—Han evacuado Nankín 86 súbditos americanos.

Numerosas familias europeas han abandonado Nankín trasladándose a Shanghai.

LA LEY MARCIAL

Nankín.—A las diez de la mañana ha sido proclamada la ley marcial.

El terremoto en Santiago de Cuba

La Habana.—El número de víctimas por el temblor de tierra ha sido muy exagerado en las primeras informaciones.

Hasta ahora sólo han sido identificados once muertos.

Hay 350 heridos, 90 de los cuales se encuentran en estado grave.

Han quedado destruidos 150 edificios.

Los depósitos del acueducto se han roto y el agua invade las calles.

Muchos habitantes se han ido al campo.

Las tiendas están cerradas.

Se han enviado socorros por avión.

DETENCION DE PISTOLEROS

La Policía ha detenido a un individuo llamado Epifanio Ideas Martínez, apodado El Burgos.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que hizo disparos contra la fuerza pública.

Se ha procedido al registro en el domicilio del Burgos, no encontrándose arma alguna.

Tampoco se ha encontrado en poder del Burgos.

También han sido detenidos esta mañana en el Paralelo cuatro individuos, de los cuales la Policía tenía indicios de que trataban de realizar un atraco.

Han sido cacheados, no encontrándoseles ningún arma oculta.

Asimismo se ha procedido a la detención de los hermanos Torres, que tomaron parte activa en los sucesos de Coll Blanch.

Se le considera autor de los hechos sangrientos desarrollados en el bar Bruselas, de la calle de Urgel, a consecuencia de los cuales resultó muerto un agente de Policía.

También se le acusa de haber intervenido en los sucesos de Coll Blanch, a causa de los cuales falleció el guardia José Benet.

Para comprobar los hechos ha sido citado ante el juzgado el dueño del auto que trasladó a los autores del atentado de la calle de Urgel.

El juez ha dispuesto que fuera reconocido el detenido por dicho testigo.

Este, después de más de veinte minutos de examen, ha manifestado que no tenía la seguridad de que el detenido fuera uno de los que ocuparon el vehículo.

Sin embargo, los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en aquel lugar, afirman que le vieron en el grupo que

ULTIMAS NOTICIAS

Lo que opinan las mujeres de la Ley de Divorcio

Preguntadas las diputadas acerca de su opinión ante la discusión de la ley de Divorcio, la radical socialista Victoria Kent ha dicho que aspira a una Sociedad más avanzada sin divorcio, por no existir contrato matrimonial que deshacer...

Subsecretario de Guerra

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra el general de brigada don Enrique Ruiz Fornells.

Toma de posesión

Esta mañana se posesionó de la Dirección general de la Guardia civil el general don Miguel Cabanellas.

Se la dió el saliente, general Sanjurjo, y asistieron el alto personal de los ministerios y numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil.

No hubo discursos. El general Sanjurjo se posesionará el lunes de la Dirección de Carabineros.

El placet

Se ha concedido el placet del nombramiento de ministro de España en Tokio a favor de don Santiago Méndez Vigo.

Del terremoto de Cuba

El subsecretario de Estado manifestó que las noticias de Santiago de Cuba, son de que el terremoto no ha tenido las proporciones que se temió en un principio.

Se ha pedido una relación detallada de las víctimas, para ver si hay algún español.

Hasta el momento no ha llegado el informe.

Las Responsabilidades

El proceso instruido por la subcomisión del golpe de Estado, consta de 566 folios.

Se decretaron 23 detenciones preventivas, pero sólo pudieron cumplimentarse 15.

Un decreto de Justicia

El ministro de Justicia ha facilitado el decreto referente al artículo 43 de la Constitución, disponiendo que en lo sucesivo no se consignarán en las inscripciones de nacimiento que se hagan en los libros del registro civil, las circunstancias de legitimidad o ilegitimidad de los nacidos sujetos a aquellas inscripciones ni el estado de los padres.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

- Libras, 44'45. Francos, 50'70. Dólares, 12'88. Liras, 66'40. Marcos, 3'03. Francos suizos, 251'30. Francos belgas, 179'70.

Las Cortes

A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión. Preside el señor Besteiro. Poca animación en escaños y tribunas.

En el banco de los ministros el Sr. Trabajo.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El presidente dice que el tiempo destinado al periodo de ruegos y preguntas será como máximo el de media hora.

Por ello suplica a los diputados que sean breves en sus discursos.

El señor Solórzano dirige un ruego al ministro de la Gobernación, para que se informe de la actuación del alcalde de Santo Domingo de la Calzada.

Afirma que clausuró el centro tradicionalista sin motivo alguno para ello.

También procedió a la clausura de varios centros católicos. (Los socialistas protestan.) Sigue el orador manifestando

que el alcalde de Haro amenazó con multar a todos cuantos dirigieran insultos a los maestros.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que en el asunto del alcalde de Santo Domingo de la Calzada no tiene intervención alguna, por actuar el juzgado competente.

Procurará enterarse del ruego que le dirige sobre el alcalde de Haro.

El señor Alvarez Angulo pide en nombre de la Cámara se dirija un cablegrama al Gobierno de Cuba expresando el sentimiento producido por la catástrofe registrada en aquella isla.

Se adhirió al ruego el señor Martínez Moya.

El presidente manifiesta que, reconociendo el sentir de la Cámara, se dirigirá al Gobierno de Cuba en el sentido propuesto.

El señor Sapiña dirige un ruego al ministro de la Guerra, lamentándose por la lentitud con que se asciende en los escalafones del Ejército, con grave perjuicio para los oficiales.

(Sigue la sesión.)

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracla

Después del asalto al despacho del señor Cardo

Un colega de la mañana da cuenta de la detención en Barcelona de cinco individuos a los que se supone complicados en el suceso ocurrido en la calle de Guillén de Castro.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente a la hora en que escribimos estas líneas.

EL GOBERNADOR CIVIL SE INTERESA POR LAS VICTIMAS DEL ATRACO DE LA CALLE DE GUILLÉN DE CASTRO

El gobernador civil señor Doperto se ha presentado esta mañana en el Hospital, y acompañado del administrador del referido establecimiento señor Coya y de los informadores de dicho centro, ha visitado primeramente al herido José Bellver, a quien ha prodigado palabras de consuelo, entregándole de su bolsillo particular la cantidad de 250 pesetas.

El señor Doperto le ha felicitado, elogiando calurosamente el acto de ciudadanía llevado a cabo por el joven Bellver.

A continuación se ha ofrecido incondicionalmente al víctima, respondiendo éste:

—Unicamente deseo me facilite un empleo con que poder atender el sustento de los míos.

Hay que advertir que el Bellver es ebanista, pero debido a la crisis actual no trabaja más que contados días.

El gobernador, espontáneamente, le ha respondido con todo afección:

—Yo te prometo, para cuando estés restablecido, el colocarte para que puedas cumplir tu justo deseo.

Después se ha trasladado el señor Doperto al depósito de cadáveres, en donde se encontraba velando el del desgraciado víctima Antonio Espert, su familia, a la que el señor Doperto ha hecho presente su sentimiento.

Una hermana del víctima, dirigiéndose al gobernador, le ha dicho:

—Que no quede sinse castic, el crimen que han fet en mon chermá.

Suponemos que al señor Doperto le habrán causado emoción estas palabras.

ENTIERRO

Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado la conducción al Cementerio del cadáver de Antonio Espert, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo, siendo presidido por don Juan Bautista Cardo y el padre y hermanos del difunto.

MILITARES

Siguen las conferencias

Al ciclo de estas conferencias la que mañana se dará en el regimiento de Infantería número 7 por el teniente del mismo don Ricardo Riera Percepe, y en la cual disertará sobre «La organización de la Infantería divisionaria, batallones de montaña y ametralladoras».

Al acto, que se celebrará a las diez y media de la mañana, asistirán los jefes y oficiales de los cuerpos de Artillería e Infantería de esta plaza, y será presidido por el general de la división señor Riquelme.

Nuestro kiosco

Por mediación de nuestro KIOSCO, instalado en la Avenida de Amalio Jimeno (GALERIAS AVENIDA), podrá, quien lo desee, transmitir sus encargos de anuncios y suscripciones a nuestro periódico.

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracla

PATRONATO DE LA COLONIA DE SAN VICENTE

Escuela de Reforma de Menores

El sábado último, y en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, se reunió el pleno del Patronato que rige dicha Colonia-Escuela, en sus dos secciones de niñas y niños.

Abierta la sesión, el presidente don José María Carrau, en sentidas frases, dió cuenta del fallecimiento de la distinguida señora doña Natividad Domínguez de Roger, cuya labor había sido tan brillante como benéfica para la Institución, acordándose constase por ello en acta el sentimiento de los reunidos.

Leída por el secretario señor Ribera la Memoria correspondiente al pasado ejercicio, fué aprobada, y como conclusiones de la misma se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar con carácter definitivo la organización técnico-médico-pedagógica de la Colonia de San Vicente-Escuela de Reforma, y nombramientos conferidos.

Segundo. Aprobar igualmente las obras realizadas en camarillas, talleres, instalación eléctrica, laboratorio y rescisión de subarrendos.

Tercero. Autorizar la transformación de las dos parcelas superiores de cultivo en campo de Cultura Física.

Cuarto. Autorizar igualmente, cuando los medios económicos lo permitan, la terminación de la Sala de Visitas, el Pabellón Regional, el Gabinete de Tutela Higiénica y el Salón Capilla.

Quinto. Autorizar a la presidencia y Comisión Permanente del Patronato para intentar nuevas gestiones encaminadas a obtener los medios económicos necesarios para atender a dichas obras.

Sexto. Testimoniar la gratitud de este Patronato al Tribunal Tutelar de Menores, excelentísimo Diputación provincial, excelentísimo Ayuntamiento de Valencia y Junta de Protección a la Infancia, y a cuantos de un modo directo o indirecto han contribuido a esta obra, que tiene tanto de caritativo como de asistencia y defensa social.

Con verdadera complacencia se enteró el Patronato de la ómnica comunicación dirigida por la dirección del Establecimiento, de la que se deducen las nuevas orientaciones científicas y los resultados obtenidos.

Por el tesorero señor Lajarra se dió detallada cuenta de cuanto se refiere al estado económico de esta entidad, a la que también alcanza para la realización de sus nobles fines la crisis que en este orden se observa en general, haciendo uso de la palabra con tal motivo dicho señor y los señores Castillo, Vázquez y otros.

Finalmente se procedió a la provisión de vacantes y renovación de cargos, resultando elegidos: Vicepresidente primero, señor don Evaristo Crespo Azorín; vicepresidente segundo, don Concepción Tarazaga; vicesecretario, don Francisco Vives Villamazares; vicesororero, don Valero Martínez Sanz; vocales de la Comisión Permanente, don Galo Recuero García, señor conde de Trigona y don José Martínez Martí.

Desde su fundación ha venido y viene este Patronato llenando su misión de procurar mediante el funcionamiento de dicha Colonia-Escuela de Reforma o de educación reformatora, que Valencia y su provincia gocen de los beneficios que supone la existencia en nuestra ciudad del Tribunal Tutelar de Menores, apartando con ello, a éstos, del arroyo; defendiéndolos en muchos casos del abandono de sus padres y evitando en otros su corrupción o delincuencia.

SUCESOS

TRANSEUNTE ATROPELLADO

Hoy a mediodía se dirigía a Monteolivete José Gas Montesiños, conduciendo un carrizo arrastrado por una jaca joven. Al llegar al paso a nivel de la vía férrea paró un camión veloz junto al animalito, y éste se espantó, alzando en su desenfrenada carrera al transeunte Manuel Martín Donate, de 59 años, vecino de Albal, derribándolo a la cuneta del camino.

En la casa de Socorro de Ruzaña fué asistido, apreciándose contusiones y escoriaciones en la región infraescapular derecha y en la mal del mismo lado, con fuerte conmoción visceral.

Pronóstico reservado. La jaca tropezó con otro carro, y aprovechando esto pudo el conductor dominarla, evitando otras desgracias.

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracla

Asociación de la Prensa Valenciana

Principal

GRANDES BAILES DE NIÑOS

El Carnaval no muere jamás en Valencia. Aquí es fiesta de arte, de gracia, de alegría y de felicidad para los niños.

Ellos, apenas llega esta época del año, son los primeros en desear un disfraz, en querer asistir a los bailes de la Prensa, en los que disfrutan y se divierten. El público, siempre deferente con los periodistas, acude a estas fiestas; las familias llevan a sus pequeños y la Asociación de la Prensa se ve en los mayores apuros para elegir entre tantos y tantos disfraces del mejor gusto y del más refinado arte.

Este año el número de premios será extraordinario y la riqueza de los mismos evidente.

Familias, niños y el público podrá apreciar de la verdad de nuestro aserto desfilando ante los escaparates de los grandes almacenes de la casa Vilella tiene establecidos en la calle de la Paz, 17, donde han quedado expuestos hoy y podrán verse viernes, sábado y domingo.

Las entidades y autoridades han remitido a la Asociación espléndidos regalos.

El alcalde de Valencia, don Vicente Alfaro, ha enviado una bicicleta de la mejor marca para niño, y una muñeca articulada, que mira y duerme.

Del delegado de Hacienda: un gran Zepelín y un muñeco chino.

De la Cámara de Comercio: una muñeca de porcelana y una barca del bñ.

De la Compañía de Tranvías: un ferrocarril con vías y cuerda y una cocina grande con todos sus enseres.

Del Círculo de Bellas Artes: un camión de transportes y un costurero.

De don Ernesto Ipáñez Rizo: un juego grotesco de bolos y una muñeca de porcelana con juego en los ojos.

Del señor presidente de la Audiencia: un camión de transportes.

De la Sociedad de Aguas Potables: una mesa de campo con dos sillas y servicio de mesa de porcelana y una cocina con batería completa.

De don Francisco Banquells: una gran pelota con su red.

De la Sociedad Tiro de Pichón: una muñeca de trapo con ojos de cristal.

De la Sociedad Valenciana de Agricultura: una linda muñeca de trapo.

De los Almacenes Cuadrado: un bar miniatura con todo detalle.

Del Centre Catalá: un bebé rosa.

De la señora Viuda de Vilella «Las Barracas»: una primorosa muñeca.

De Unión Gremial: un oso sonoro.

De la Feria Muestrario: una cocinita con vaquilla.

De la Viuda de Juanito Rodríguez: una gran muñeca de trapo y un autopatín.

Mañana daremos cuenta de los juguetes que se reciben en la Asociación.

Almohadillas eléctricas - Bolsas para agua caliente - Telas impermeables Clausolles - San Vicente, 6

Caballero

muy reservado, desea intimar con matrimonio ideas muy modernas y gustos refinados, sin interés, o con dos amigos de iguales gustos. Escribir al señor Surroca. Para Condal. Pizarro, 19, 2.ª, derecha.

Carbones

Galleta a 13 pesetas 100 kilos. Cok a 12 pesetas 100 kilos. Llama a 12 pesetas 100 kilos. A tracción a 25 pesetas 100 kilos. Granza a 11 pesetas 100 kilos. Panes a 13 pesetas 100 kilos. Cok para calefacción a 15 pesetas 100 kilos.

Precio sobre domicilio comprador. Pedidos a Vicente Ibáñez, Avenida del Puerto, 250; teléfono 30.244.

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracla

TRIBUNALES

Final de los juicios de ayer

El letrado don Ernesto Ibáñez Rizo se apuntó ayer un nuevo triunfo forense a los muchos que lleva conseguidos en el ejercicio de su brillante profesión.

El Jurado mixto, de acuerdo con lo expuesto por el señor Ibáñez Rizo en su convincente discurso, estimó que el procesado Lluich Fuster obró en legítima defensa al matar a su contrincante, y dictó veredicto absolutorio.

El fiscal, don Leopoldo de Castro, pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, y la Sala no accedió a esta pretensión, poniendo en libertad al patrocinado del señor Ibáñez Rizo.

Este recibió muchas felicitaciones.

También el Jurado de la sección segunda dictó veredicto de inculpatibilidad en la causa contra Eleuterio Robledo Pardo, por asesinato de la vecina de la calle de la Belluga, Sebastiana Villar; pero aquí el tribunal de Derecho, de acuerdo con el fiscal jefe don José Luis Gargollo, acordó la revisión por nuevo Jurado, volviendo a la cárcel el procesado en espera de nuevo fallo.

A su defensor, don José María Ibarra, no hay que negarle tampoco el éxito obtenido en el día de ayer en asunto tan embrollado y difícil.

Esta causa es la que en el argot judicial se llama «un hueso», y el señor Ibarra supo y pudo sacarle todo el partido posible.

Robo de bufandas

La noche del 19 de marzo del pasado año iba por la calle de las Rejas Miguel López Calvo, con otro socio, lamentándose del frío que hacía y de la poca ropa que disponían ambos para cubrir sus ateridas carnes. Al estornudar uno de ellos levantó la cabeza hacia el cielo, leyendo el rótulo de un establecimiento de ropas, y considerando providencial el descubrimiento, sin decir pió se coloraron en el comercio, propiedad de don Francisco Miguel Doménech, sus trayendo 45 docenas de bufandas y varios artículos más, todos de abrigo.

Bien arropados salieron a la calle, y al pasar por la de Cuenca el vigilante, que no dormía, vislumbró a los chicos y les dió una carrera, logrando sólo detener a Miguel López. Hoy se ha sentado éste en el banquillo de la Sala segunda acusado de un delito de robo.

Le ha defendido el letrado don Juan Gomis Villacampa, que ha hecho hoy su debut, demostrando excelentes cualidades para el ejercicio de la abogacía.

Travesuras Juveniles

Manuel López Varona, dependiente de una fábrica de cajas de cartón, salió el día 20 de diciembre de 1930 llevando un carrito de mano lleno de dichos utensilios.

Iba a repartirlos entre los clientes de su principal don Andrés Clement Montes, quien además le entregó al muchacho una factura para cobrar a don Tirso Esperante 201'90 pesetas.

Cobró el chico esta cantidad y no interesándole ya el reparto de las cajas abandonó el carrito en la calle del Arzobispo Mayoral, marchándose con unos amigos a Castellón. Cuando se le acabó la pas-

actó y en prosa, titulado «La rosa del barrio chino».

Por el adjetivo de la comedia por el mismo título, ya puede suponer el lector el ambiente en que se desarrolla la obra. No hay que ocultarlo. En cambio, conviene decir que Sandín, partiendo de ese ambiente, ha procurado elevarse a la obra en la que hay verdadero calor de humanidad, resplandor de sentimientos y la necesaria habilidad teatral para que el triunfo llega...

TEATRALERIAS

Alfredo Sandín Galiana es uno de los estimables valores jóvenes del teatro regional.

Esto lo demostró en repetidas ocasiones y lo confirmó ayer, con el estreno, en Novedades, del apunte de comedia realista, en un

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 4 de febrero de 1932.

OBLIGACIONES

Precedente Corriente

Diputación provincial

5 por 100 amortizables ... 93'25 00'00

5 por 100 para Obras públicas ... 89'50 00'00

Ayuntamiento de Valencia

5 por 100 Ensanches 3.ª serie ... 94'75 00'00

6 por 100 idem 1.ª y 2.ª serie ... 91'50 00'00

5 por 100 amortizables E. 1928 ... 73'85 72'70

Ayuntamiento de Sueca 6 por 100. 99'— 00'00

Compañía Valenciana Mejoras urbanas 92'— 00'00

Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia

4 por 100 Valenciana Tranvías ... 80'— 80'—

5'50 por 100 1.ª serie ... 91'75 91'75

5'50 por 100 2.ª serie ... 89'25 00'00

6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turis ... 88'— 00'00

Electra Valenciana 6 por 100 ... 99'— 00'00

Valenciana Electricidad

Obligaciones 5 por 100 ... 91'— 00'00

Idem 6'20 por 100 ... 100'— 100'—

Idem 7 por 100 ... 101'50 101'75

Volta, S. A., 6 por 100 ... 97'— 00'00

Unión Eléctrica Levantina 6 por 100 ... 96'— 96'50

ALMACEN

Poeta Quintana ISMAEL

Juan, 7, T. JUAN

Vía R. y C. TOMAS

DO, Avenida de Valencia 80.

CARSI del Puerto

CARSI, JOSE, JOR

JOSE M

Jorge Juan NOGUE

Alfonso 12. CESAR

Esteva, 14. SOCIEDAD

MON, Eim no 14.495.

HLFO D

LA, Colón

AGUST

Trenob, 12. BAUTIS

TESINOS

lones. Tel. PEREG

RENS, In fono 31.10

INDUST SANOVA,

fono 11.20. INDUST

S. A., Eim fono 18.16

LLORES BERA, O

LUIS M

(MISLATA) JOSE A.

S. A., Ma no 14.530.

FRANCI

mo RIVERA fono 11.92

ENRIQU

TI, Sagun

AGENTE

ENRIQU

Muelle, 23 BOIRA

DA, Liber ADONFO

15. Tel. 30

MARTIN

vante, 8. HILOS

MAYCAS,

11.181. ANTON

Muelle Tie

MANUE

Colón 2. ROMAN

15. Tel. 90

TIMOTH

Colón, 46. AGENT



Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas re- comendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis), Poeta Quintana, 5. Tel. 10.417.
ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 80.748.
JUAN BUENOSTRO, Gran Vía E. y Cajal, 8. Tel. 10.208.
TOMÁS ESPUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 80.209.
CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 856. Tel. 80.204.
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marcha-ñanes). Tel. 11.941.
PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 81.109.
INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 18.160.
LORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.822.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.
FRANCISCO SABATER, Primo RIVERA, 23 (Benetúser). Teléfono 11.923.
ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 81.106.
BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 80.860.
ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 80.044.
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 81.545.
HIJOS DE JOSE MARIA MAYOAS, Libertad, 6. Teléfono 11.131.
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 80.885.
MANUEL REAL PALANCA, Colón, 2. Tel. 14.608.
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 80.810.
TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.600.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.
GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
VICENTE E. RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.
EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.485.
SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
UNION CONSERVERA ARROCEA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
MARCELINO ALAMAR, Alfa Jar, Tel. 77.
LORIS HERMANOS Y BARBERIA, Benifayó. Tel. 30.

IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimera, 29. Tel. 12.813.
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
JOSE OLMOS PERPINA, Segebe, 9. Tel. 11.402.
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 84. Tel. 12.192.
JOSE GENEVOES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 81.147.
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.978.

ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.

VIUDA DE VICENTE L. VALLBES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOCION CASA NOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
MIGUEL BRU ANDRES, Momparler, 6. Tel. 11.777.
FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
TABOS, S. A. - AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.848.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

«ESTEA», JUAN FITO, Doctor Sunsi, 8. Tel. 16.627.
AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
ANTONIO ALMENA, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 23. Tel. 12.281.
FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), Tel. 14.761.
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
JOSE CALATAUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
MONFORTE Y ARISO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.
FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.892.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparler, 6. Tel. 12.382.
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.635.
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.890.
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
VICENTE RAMON BLAY, Azcárraga, 23. Tel. 10.132.
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, Tel. 14.016.
J. BAUTISTA DELAS, Jáchiva, 12. Tel. 15.917.
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 81.208.
JOSE MARIA PLANELS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.819.

RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.

VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orsen, 81. Teléfono, 14.543.
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
LA TERMICA, S. A., delegado técnico, Bisbe, 8. Tel. 16.700.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.233.
VICENTE GENEVOES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
ANTONIO DÁRAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.941.
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
JOSE ESPUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.233.
EVARISTO BAS BADIA, Matorquinos.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.393.
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 23. Tel. 12.435.
RAFAEL DOMENECH COLIMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.320.
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
ALFREDO GUSTEMS, Sogues, 1. Tel. 14.970.
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.590.
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.850.
ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armados», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVISO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 95.
JOSE VALDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 81.
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Tréner, 11. Tel. 14.001.
JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
ANTONIO OCANA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabillos, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.409.
JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
HIJO DE VICENTE SALA SANCHE, Embañ, 29. Tel. 14.237.
MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.
AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.350.
HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Morera, 7. Tel. 14.132.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.

ALMACENES DE COLONIALES

FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.897.
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.
MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.903.
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.
PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
UNION CONSERVERA Y ARROCEA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 850. Tel. 30.331.
VIUDA E HIJOS DE ZARAN DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
RAFAEL RIDAURA, Muriello, 5. Tel. 11.021.
TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono 14.595.
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

AGENCIAS DE NEGOCIOS

«SAMOT», IGUALATORIO JURIDICO, Ballesteros, 5. Teléfono 14.028.
PELUQUERIAS
VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.031.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.005.
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcárraga, 15. Teléfono 14.902.
MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
FRANCISCO MORENO USEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.
AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.
MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.350.
HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Morera, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 23. Teléfono 12.753.
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.113.
VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.810.
VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
JAIME BADIA BRU, Travesía Masoeta, 1. Tel. 11.411.
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.610.
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Felip, P. Tel. 14.631.
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.900.
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.300.
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.223.
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
BENET Y GARCI, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRETERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
ANGEL CIFRE, SUCEADOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.883.
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.297.
FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

FOTOGRAFIADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.
VAPORES VELEROS MADE-RAC (Mcgmay)
VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
FRANCISCO CASTELLO, Jáchiva, 4. Tel. 13.350.
TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarasa, 1. Tel. 10.244.
JOSE OLIVER, Cerrajerios, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONAS

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
SEVERINO GUILLEN GURREA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles. Tel. 11.011.
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.
JUAN CASTELANO, Juan Verdaguier, Tel. 31.625.
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
PEDRO MARTI ISIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 181. Tel. 30.203.
SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente. Tel. 13.892.
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.618.
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
ANTONIO RAGA, Period

La incautación del Colegio de San José de Valencia

Terminaba ayer el plazo concedido por el Gobierno para proceder a la incautación de los bienes de los jesuitas en toda España.

En Valencia se intentó ayer la incautación del Colegio de San José.

A las cuatro de la tarde se personaron en este establecimiento el rector de la Universidad literaria, don Mariano Gómez y González, al que acompañaban el director del Instituto don Joaquín Alvarez Pastor, el subdirector don Manuel Castillo, secretario don Pío Beltrán, dos bedeles del Instituto y uno de la Universidad, y el notario don Miguel García Granero.

En la portería preguntaron por el consejero delegado de la Sociedad Anónima La Instrucción, señor Villalonga (don Juan), quien aguardaba, junto con el presidente don José Sancho y los letrados don Pablo Meléndez y don Joaquín Reig, y el ex diputado a Cortes don Juan Izquierdo.

Cambiados los saludos y presentaciones, el señor Gómez expuso sus deseos y mostró un telegrama ordenándole la incautación, y pareció que los representantes de la Sociedad Anónima La Instrucción dijeron que no era bastante aquello para que entregaran el hermosto local que les pertenecía por entero, desde más de cuarenta años, así como el material pedagógico, muebles, etc., y que, aunque ausentes ya los jesuitas y rescindido el contrato de arrendamiento, disponían de un cuadro de más de veinte doctores y licenciados y seis maestros nacionales para las clases preparatorias, pero no les dejaba actuar el director del Instituto.

En esta situación terminaron diciendo que no solamente no se había abandonado las clases, sino que en el momento se encontraba en el Colegio todo el profesorado dispuesto a dar las clases tan pronto se les permitiera.

Hasta las ocho de la noche duraron las conversaciones, retirándose el rector y sus acompañantes sin llegar a la incautación.

No ocurrió ningún incidente, limitándose todos los alumnos a entrar en la capilla y entonar una salve como despedida.

El notario señor De Castellés levantó acta de todo lo sucedido.

SOBRE LA INCAUTACION DEL COLEGIO DE SAN JOSE

Luego se ha referido el señor Doperto a lo relacionado con el cumplimiento del decreto sobre disolución de la Compañía de Jesús, desmintiendo que hubiera incautación del llamado Colegio de San José, ya que lo único que existe es una intervención de la autoridad para que no cesen las enseñanzas en el mencionado Colegio, enseñanzas que de hecho ya estaban interrumpidas.

A este efecto, ayer tarde visitaron dicho Colegio el rector de la Universidad y el director del Instituto, pero sin que se ejerciera en dicha visita acto alguno de dominio.

También el gobernador ha desmentido la especie lanzada de que el director del Instituto se instalará en el Colegio de San José, pues no se había pensado en tal cosa, ya que ni siquiera ocupa las habitaciones que le corresponden en el Instituto y vive en su domicilio particular.

Ha terminado diciendo el señor Doperto que lo único que en realidad existe, es la inequívoca decisión de que se siga prestando la enseñanza en dicho Colegio.

En cuanto a quien corresponda la propiedad del edificio, es cosa que a él no compete, ya que sólo afecta a los interesados en este asunto.

En la Casa de la Ciudad

La sesión de ayer tarde de la presidió, en parte, el gobernador, y fué de breve duración

LA CEREMONIA.—Ayer comenzó la sesión municipal bajo la presidencia del gobernador civil señor Doperto.

Este se lamentó de que las circunstancias no le hubieran permitido cumplimentar antes a la Corporación, cosa que hacía gustoso, no sólo por cumplir un deber, sino también como un honor.

Consideró que no existe autoridad merecedora de mayor acatamiento que la municipal.

Habló también de la historia republicana del Ayuntamiento de Valencia, que se desarrolló en el ambiente de hostilidad de una política nacional que fué su enemigo.

Dijo que él, como soldado de la República, dispuesto siempre a sostener con firmeza el principio de autoridad, se ponía a disposición del Ayuntamiento para servir al engrandecimiento del pueblo valenciano.

El señor Alfaro dió la bienvenida al gobernador y agradeció su deferencia.

Dijo que Valencia sería siempre adicta a la República, a pesar de la falta de libertad que se le concedió para su desenvolvimiento, y añadió que Valencia desea la autonomía como necesaria para la común prosperidad.

Terminó ofreciendo al gobernador el concurso suyo y el de todos los concejales.

Hubo aplausos para ambos oradores.

El Gobernador se retiró, acompañándole el alcalde y concejales.

TRAMITE.—Resumida la sesión bajo la presidencia del señor Alfaro, fueron aprobados varios dictámenes referentes a resolución de expedientes motivados por reclamaciones sobre el arbitrio de solares.

Fué aprobada la lista cobratoria del arbitrio sobre ocupación de mesas en el salón de la Lonja correspondiente a 1932; importa 17.200 pesetas.

Quedaron resueltos varios expedientes relacionados con apertura de establecimientos.

Hubo declaración de fallidos en abundancia, y se resolvieron además muchas reclamaciones contra cuotas giradas por contribución especial de mejora de alcantarillado.

Se acordó suspender el cobro de las cuotas por mejoras de alcantarillado de varios edificios de las calles de Jorge Juan y Conde de Salvatierra de Alava, interin se acuerda respecto a la cuota definitiva que deben satisfacer por Mejoras.

INDEMNIZACIONES.—Fué concedida a don Enrique Ferrer una indemnización de 835'47 pesetas, como industrial e inquilino de la casa expropiada número 97 de la calle de San Vicente, y otra a don José Cardona, de 3.575 pesetas, como comerciante establecido en la casa expropiada número 8 de la plaza de la Reina (¿no es de la Región Valenciana?).

CONCURSILLO.—Pasó a Comisión la propuesta de que por administración se realicen las obras de pavimentado, con adocin vijejo, de la calle de Abenalábar, pidiendo el señor Bosch que sea por concursillo.

LA PLAZA DE LA REGION VALENCIANA.—Se acordó colocar un bastidor que cubra las paredes de las casas que falta expropiar en la plaza de la Reina (¿no es de la Región Valenciana?), y se facultó a la Alcaldía para la celebración del oportuno concursillo.

Fué autorizada la Sociedad Valenciana de Electricidad para instalar un transformador de 20 kilovatios en la calle de Guillén de Castro.

Se acordó proceder al derribo de las obras realizadas, sin licencia, en la casa número 180 de la calle de San Vicente, de don José María Aras Sales, por estar afectada la referida casa por la Avenida del Oeste.

NO HAY TURRONES.—Fué desestimada la petición formulada por don José Verdú, que solicita permiso para colocar una caseta para venta de turrones en el solar sito en la calle de la Sangre.

NO HAY ADOQUINES.—Fué desestimada la petición formulada por el Ayuntamiento de Benifayó que solicita la cesión gratuita de adoquines viejos.

TEMPORERO DEL AEROPUERTO.—Se dió cuenta del decreto de la Alcaldía nombrando escribiente temporero del Aeropuerto a Alberto Minguet Lerna.

ALEGORIA DE LA REPUBLICA.—Fué aprobada la construcción de una talla en madera, representando una alegoría de la República, para que figure en el estrado del salón de sesiones.

UN SIDECAR.—Se acordó que la motocicleta con sidecar que,

procedente de la Guardia municipal, está depositada en el Parque de Bomberos, se destine a dicha brigada de Bomberos o al servicio en que se estime más conveniente.

NADA DE LO DICHO.—También fué aprobada la propuesta de que ante reclamaciones producidas con motivo del acuerdo de sacar a subasta la caseta número 1 del sótano del Mercado Central con destino a servicios de desayunos, almuerzos y refrescos, a los vendedores de dicho Mercado, se deje sin efecto aquel acuerdo.

MANOPLAS.—Se acordó adquirir 60 pares de manoplas para la sección de agentes de Circulación—gasto aproximado, 840 pesetas.

OBRAS.—Se acordó dar por terminadas las obras de desviación de la acequia de Robella por la calle de Joaquín Costa y camino de Tránsitos, y las de alcantarillado de parte de la de Matias Perelló y otras calles.

Se acordó construir por administración, pasos transversales y aceras con adoquines usados en la calle de Picasent, cuyo coste se calcula en 3.000 pesetas.

LA PIQUETA DEMOLEDO.—Fué aprobado los pliegos de condiciones para la subasta del derribo de la casa de la calle de Cádiz, chafán a la de Tomasos, por la cantidad de 300 pesetas, y para la subasta del derribo de la casa número 84 de la calle de Cuarte, por la cantidad de 300 pesetas.

Pasó a comisión la propuesta de expropiación a don Lorenzo Micó de varias casas en vía pública de la calle de Arizo, y la adjudicación al mismo señor de dos parcelas de la Corporación municipal.

Ya en el despacho extraordinario, se dió cuenta de la sentencia del Tribunal Contencioso sobre liquidación del arbitrio de plus valía a unos terrenos propiedad de don Simón Casanova y otros.

La Alcaldía dió cuenta de su decreto ratificando a don Julio Giménez en el cargo de secretario particular de la Alcaldía.

Pasó a comisión el escrito de Construcciones Inmobiliarias, S. A., en solicitud de prórroga de un mes natural para presentar el proyecto definitivo de construcción de casas económicas.

SEIS PISTOLAS.—Se acordó que, sin que el gasto exceda de 500 pesetas, se adquieran seis pistolas automáticas con destino al personal de la Depositaria.

PRORROGA PARA PAGAR.—Se concedió ampliación de plazo, al igual que en enero de 1931, para el pago de la contribución especial por mejoras en el alcantarillado, y se acordó la prórroga hasta el día 29 de los corrientes del plazo voluntario de recaudación de las cuotas por acometidas particulares al alcantarillado en general.

Y tras unos ruegos y preguntas sin interés general, se levantó la sesión.

HOMENAJE A LA SENYERA EN BOCAIRENTE

El martes se celebró en Bocairente el homenaje a la Senyera.

El alcalde de aquella población había invitado oficialmente a nuestro Municipio, que delegó su representación en los concejales valencianistas señores Durán y Tortajada y Reig.

Estos fueron recibidos por el Ayuntamiento de Bocairente en corporación, y en medio del entusiasmo del pueblo se trasladaron a las Casas Consistoriales.

A las nueve de la mañana el vecindario marchó al Ayuntamiento, precedido de una artística cabalgata valenciana.

Una comisión hizo entrega de la reproducción de la Senyera al alcalde don Francisco Vañó, y después de ser izada con todos los honores por el señor Durán y Tortajada en el balcón de la Casa Consistorial y de interpretarse el Himno Regional por la banda de Bocairente y masa coral, a ruegos de dicha autoridad el síndico de nuestro Ayuntamiento don Joaquín Reig usó de la palabra para manifestar, con gran elocuencia, que en nombre de Valencia se asociaba al acto de la ofrenda, seguro de que siempre se rendiría a la bandera barrada el honor debido, ya que representaba la historia de la patria, su presente y sus glorias futuras.

Entretanto, en la plaza de la villa un personaje de la cabalgata dirigía al pueblo una oración en nuestra lengua, recordándole cuánto significaba el acto de exaltación valenciana que se celebraba.

A petición de cuantos allí se habían congregado y desde el balcón principal de las Casas Consistoriales, don Joaquín Reig pronunció

La tragedia de los gemelos



—¿Has dicho a Pepe que es padre de tres gemelos?
—No, porque está afeitándose y, fijate, podía sobrevenir una tragedia.

ECOS DE LA OPINION

El edificio de la Compañía

Con el decreto disolviendo la Compañía de Jesús queda terminado el pleito del Ayuntamiento con los jesuitas. Ya no hay necesidad de revocar aquel acuerdo de vender el edificio a la Compañía con manifiesta infracción de ley y con perjuicio de los intereses municipales, puesto que los jesuitas se negaban a computar en la valoración de la Cárcel Modelo el valor del solar y en cambio en la tasación del edificio de la Compañía cercenaban grandes extensiones de terreno que suponían eran suyos, aunque no tenían título alguno para ello.

Ahora queda vigente sin limitación alguna la ley de cesión. El edificio íntegro de lo que fué residencia, queda propiedad del Ayuntamiento, según la ley que votaron las Cortes siendo alcalde el señor Ibáñez Rizo, lo que tuvo el honor de redactar por encargo del señor Canalejas, entonces presidente del Consejo. Únicamente queda excluida de la cesión la iglesia, que según el decreto de disolución el Estado entregará al arzobispo.

Esta es la ocasión de evitar futuras cuestiones. Al arzobispo se le ha de entregar meramente la iglesia y el Ayuntamiento debe incautarse de todo lo demás que abarque el perímetro del antiguo edificio de la Compañía antes de la expulsión en tiempos de Carlos III. No quiere decir esto que el Archivo regional no continúe allí hasta que se disponga de otro edificio; que la escuela de la parroquia de San Nicolás continúe allí si se considera oportuno, pero todo lo que esté fuera de los muros de la iglesia, sin excepción alguna, debe pasar a poder del Ayuntamiento, porque la ley de cesión no hace excepción y el decreto de disolución tampoco indica nada que la justifique.

Esperemos, pues, que el Ayuntamiento preste atención a este asunto que bien lo merece, y para fines de enseñanza conviene mucho a la Corporación contar con un solar tan extenso como el que ha de resultar del derribo del Asilo, como vulgarmente se le llama, para edificar un grupo escolar en el centro de la población, lo cual es indispensable. Calcúlese la millonada que costaría expropiar un solar de esas dimensiones.

Ya que las circunstancias nos han favorecido y no hemos perdido una cosa que nos hace mucha falta y que la disputaban los jesuitas, defendiendo sus pretensiones, palmo a palmo, estemos atentos y no tengamos que seguir una serie de pleitos para conseguir lo que ahora se puede lograr sin pleito alguno.

Al arzobispo no hay que entregar más que la iglesia; todo lo demás, como los jesuitas no lo han de disputar ya, debe pasar a poder de Valencia para que disfrute del beneficio que de Canalejas obtuvo y del que se la quería privar.

Lo primero que hay que hacer es inscribir en el Registro el derecho de la ciudad, y después el que quiera pleitear que pleitee.

Estaremos atentos en lo que el Ayuntamiento haga, y siempre dispuestos a asesorarle en lo que el Ayuntamiento quiera.

T. JIMENEZ VALDIVIESO

EL CINE

Lirico

«ACEPTO ESTA MUJER» (I take this woman)

Paramount. «Mia porque si» es el nombre que se dió primeramente a esta excelente película, y queremos hacer constar que encontramos más adecuado ese título, que el que lleva en la actualidad.

Su argumento es muy interesante, y está extractado de una novela de Mary Roberts Blandick, titulada «Ectasis perdido».

Gary Cooper interpreta con la sobriedad y acierto de siempre, su «rol», al lado de la sugestiva Carol Lombard.

Otra de las cosas que merecen especial atención, es la sonoridad, a prueba de ruidos, que dá más

Suscripción en favor del ebánista José Bellver y de la familia del empleado Antonio Es-

pert, víctimas del audaz asalto al despacho del señor Cardo Estellés

Por indicación de la respetable entidad Federación Industrial y Mercantil del Reino de Valencia, de otras Sociedades no menos importantes y de muchos de nuestros asiduos lectores, queda abierta esta suscripción.

Cuantos deseen contribuir a ella pueden enviar sus donativos a las oficinas de nuestra Administración.

Lista de donativos: Pesetas

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA (100), Varios lectores de LA CORRESPONDENCIA (59), José Antonio Noguera, S. A. (100), Total (259).

Con el donativo de 59 pesetas hemos recibido la siguiente carta, que muy gustosos damos a la publicidad:

Valencia 4 de febrero 1932.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.—Ciudad.

Muy distinguido señor nuestro: Varios amigos, asiduos lectores de LA CORRESPONDENCIA, de modestos recursos económicos, pero sinceros admiradores de rasgos de ciudadanía como el realizado por el valiente obrero José Bellver, deseando que no quede todo en retóricos elogios de su conducta (hay quien no da más), creen que se le debe una generosa compensación de la pérdida de jornales y demás quebrantos que ha de sufrir, abriendo, al efecto, una suscripción pública en su obsequio, a la que se honran contribuyendo con la cantidad de cincuenta y nueve pesetas, que le adjuntamos, para que las incluya en la que, no dudamos, abrirá esa simpática CO-RRESP.

(Sigue abierta la suscripción)

Suscripción en favor del ebánista José Bellver y de la familia del empleado Antonio Es-

pert, víctimas del audaz asalto al despacho del señor Cardo Estellés

Ya con la pluma en la mano, no podemos menos de lamentar, señor Director, la defeción de muchos, muy acomodados ciudadanos, del deber de premiar a este honrado obrero, así como de registrar, con vivísima satisfacción, el hecho de que otros muchos, muy modestos, han contribuido con una muy buena voluntad. Hay, por desgracia, muchos respetables y honrados señores que acomodados a la vida al refrán que dice: «Dono no hay ganancia, la pérdida es segura.»

Respetuosamente quedamos a tu disposición, señor Director, y a la de cualquiera suscripción que se abra para premiar actos de esta naturaleza, de los que tan necesitados estamos.

Suscripción a favor del artesano don José Bellver, abierta por la Unión de recriadores valencianos de ganado de cerda:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (1.500), Fernando Peris Rueda (25), Wladimiro Peris Rueda (25), Emilio López (5), Miguel López Navarrete (5), Vicente Monzón Pascual (5), Andrés Real Martí (5), Agustín Urios (2), Fernando Aleixandre (5), Publicidad, García Peña (3), José Albalat (3), Francisco González (5), Viuda de F. González Carrion (15), Guillermo González (2), Francisco León, de Castellón (60), Francisco Villalonga, de Castellón (25), Total (1.667).

(Sigue abierta la suscripción)

Los Deportes

FUTBOL

En Mestalla

C. D. Español-Valencia F. C.

El próximo domingo, a las 3'30 de la tarde, celebrarán en el campo de Mestalla el C. D. Español de Barcelona y el Valencia F. C. su primer partido de la segunda vuelta del campeonato nacional de Liga de la primera división.

Hemos visto de que a medida que ha ido avanzando esta competición los onces que la componen han puesto en sus contiendas mayor interés por conseguir la victoria, siendo esto debido a que se van dando cuenta de la posición que se encuentran en la clasificación y desear por este motivo los unos llegar al primer puesto y los otros separarse de la cola.

Aquí en Valencia empieza, como ya decimos anteriormente, la segunda vuelta del próximo domingo, visitándonos el C. D. Español de Barcelona para contender con el Valencia F. C., llevando el once catalán a nuestro titular en la clasificación un punto de diferencia, por lo que suponemos que, dada la escasa diferencia que se llevan, y por lo expuesto anteriormente, sea este match de los más emocionantes que hemos presenciado.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de 5'30 a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23. Entrada, 3'50 pesetas.

Los Deportes

FUTBOL

En Mestalla

C. D. Español-Valencia F. C.

El próximo domingo, a las 3'30 de la tarde, celebrarán en el campo de Mestalla el C. D. Español de Barcelona y el Valencia F. C. su primer partido de la segunda vuelta del campeonato nacional de Liga de la primera división.

Hemos visto de que a medida que ha ido avanzando esta competición los onces que la componen han puesto en sus contiendas mayor interés por conseguir la victoria, siendo esto debido a que se van dando cuenta de la posición que se encuentran en la clasificación y desear por este motivo los unos llegar al primer puesto y los otros separarse de la cola.

Aquí en Valencia empieza, como ya decimos anteriormente, la segunda vuelta del próximo domingo, visitándonos el C. D. Español de Barcelona para contender con el Valencia F. C., llevando el once catalán a nuestro titular en la clasificación un punto de diferencia, por lo que suponemos que, dada la escasa diferencia que se llevan, y por lo expuesto anteriormente, sea este match de los más emocionantes que hemos presenciado.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de 5'30 a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23. Entrada, 3'50 pesetas.

Los Deportes

FUTBOL

En Mestalla

C. D. Español-Valencia F. C.

El próximo domingo, a las 3'30 de la tarde, celebrarán en el campo de Mestalla el C. D. Español de Barcelona y el Valencia F. C. su primer partido de la segunda vuelta del campeonato nacional de Liga de la primera división.

Hemos visto de que a medida que ha ido avanzando esta competición los onces que la componen han puesto en sus contiendas mayor interés por conseguir la victoria, siendo esto debido a que se van dando cuenta de la posición que se encuentran en la clasificación y desear por este motivo los unos llegar al primer puesto y los otros separarse de la cola.

Aquí en Valencia empieza, como ya decimos anteriormente, la segunda vuelta del próximo domingo, visitándonos el C. D. Español de Barcelona para contender con el Valencia F. C., llevando el once catalán a nuestro titular en la clasificación un punto de diferencia, por lo que suponemos que, dada la escasa diferencia que se llevan, y por lo expuesto anteriormente, sea este match de los más emocionantes que hemos presenciado.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de 5'30 a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23. Entrada, 3'50 pesetas.

Los Deportes

FUTBOL

En Mestalla

C. D. Español-Valencia F. C.

El próximo domingo, a las 3'30 de la tarde, celebrarán en el campo de Mestalla el C. D. Español de Barcelona y el Valencia F. C. su primer partido de la segunda vuelta del campeonato nacional de Liga de la primera división.

Hemos visto de que a medida que ha ido avanzando esta competición los onces que la componen han puesto en sus contiendas mayor interés por conseguir la victoria, siendo esto debido a que se van dando cuenta de la posición que se encuentran en la clasificación y desear por este motivo los unos llegar al primer puesto y los otros separarse de la cola.

Aquí en Valencia empieza, como ya decimos anteriormente, la segunda vuelta del próximo domingo, visitándonos el C. D. Español de Barcelona para contender con el Valencia F. C., llevando el once catalán a nuestro titular en la clasificación un punto de diferencia, por lo que suponemos que, dada la escasa diferencia que se llevan, y por lo expuesto anteriormente, sea este match de los más emocionantes que hemos presenciado.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de 5'30 a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23. Entrada, 3'50 pesetas.

Los Deportes

FUTBOL

En Mestalla

C. D. Español-Valencia F. C.

El próximo domingo, a las 3'30 de la tarde, celebrarán en el campo de Mestalla el C. D. Español de Barcelona y el Valencia F. C. su primer partido de la segunda vuelta del campeonato nacional de Liga de la primera división.

Al público
En las pizarras de nuestra Redacción, de «Galerías Avenidas» y del «Gran Bar Internacional», de los poblados marítimos, podrá el público enterarse de cuantas noticias de verdadero interés ocurran en España y en el extranjero.

Señores anunciantes:
Siempre que escriban ustedes a
La Correspondencia de Valencia
no olviden poner en el sobre
Apartado 147
Así recibiremos pronto sus cartas

BOXEO
Añoche en Barcelona
En el Nuevo Mundo se celebró sesión de boxeo con los siguientes resultados:
Navarro venció a Cuenca por puntos.
Velasco y Soria hicieron match nulo.
Safont venció por puntos a Heras.
Daufi fué declarado vencedor de Morales por puntos.
El público protestó el fallo.
Bartos venció por puntos al negro Soya.

HOCKEY
Comité Levantino de Hockey.—En pro de un interesante campeonato escolar 1932
El Comité Levantino de Hockey, en su deseo de acrecentar el interés que el público valenciano demuestra por este noble deporte, y con el fin de llenar la laguna deportiva entre la finalización del campeonato y un probable trofeo que se jugará en la primavera, ha organizado un torneo escolar que, a la vez que animación a nuestras